MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN



INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA No. 20252050 DE 01 DE JULIO DEL 2025.

"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM-SU0045-007).

INFORME DE INTERVENTORIA FINAL

JAVIER ENRIQUEZ BRAVO

(23 de diciembre del 2025)

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION. 5
1.1 LICITACIÓN PUBLICA. 5
1.2 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITACIÓN. 6
1.3 CONTRATACIÓN. 6
1.4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 6
1.5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 7
1.6 LOCALIZACIÓN. 7
1.7 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO. 8
1.8 COMPONENTES BASICOS DEL PROYECTO 8
1.8.1 CONDICIONES INICIALES 8
1.8.2 CONDICIONES ACTUALIZADAS DE ACUERDO A ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°1. 10
2. DATOS DEL CONTRATO 12
3. POLIZAS DEL CONTRATISTA. 13
4. ACTAS DE OBRA. 14
5. INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 15
6. SEGUIMIENTO A LA VALLA INFORMATIVA DE OBRA 16
7. ACTAS DE VECINDAD 17
8. COMPONENTE TÉCNICO 18
8.1 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA. 18
8.1.1. ESTADO INICIAL DE LA OBRA. 18
8.1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA. 18
8.1.3. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRA. 24
8.1.4. CURVA S. 25
8.1.5. AVANCE EN TIEMPO. 25
8.1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. 25
8.1.7. ACTIVIDADES FINANCIERAS. 26
8.1.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. 27
8.1.8.1. ENSAYOS DE LABORATORIO. 27
8.1.9. RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA. 29
8.1.10. RELACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 29
8.1.11. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO. 30
8.1.12. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 30
8.2 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 31
9. CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 20252540 - 2025. 31
9.1 . INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 32
9.2 . ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA. 32
9.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS. 32
9.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. 33
9.2.3 ACTIVIDADES FINANCIERAS. 33

9.3 RELACIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA.33
9.3.1. PERSONAL.34
9.3.2. OTROS RECURSOS.34
10. POLIZAS DE INTERVENTORÍA.34
11. COMPONENTE SOCIAL.35
11.1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD35
12. COMPONENTE AMBIENTAL37
12.1. GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN37
12.1.1. Manejo De Demoliciones, Escombros Y Desechos.37
12.1.2. Manejo de sumideros y redes de drenaje.39
12.1.3. Manejo de Novedades e incidentes.40
12.1.4. Manejo de maquinaria, equipos y transporte42
12.1.5. Plan Manejo de Transito44
13. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.46
13.1. PLANEAR47
13.1.1. ESTÁNDAR RECURSOS47
13.1.1.1. Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo47
13.1.1.2. Asignación de responsabilidades en SST47
13.1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST.48
13.1.1.4. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral48
13.1.1.5. Conformación de Vigía COPASST Y COCOLAB52
13.1.1.6. Programa de capacitación.53
13.1.1.7. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST56
13.1.2. ESTÁNDAR GESTIÓN.56
13.1.2.1. Política y Objetivos del SGSST56
13.1.2.2. Plan de trabajo57
13.1.2.3. Evaluación Y Selección De Contratistas Y Proveedores58
13.2. HACER58
13.2.1. ESTÁNDAR GESTIÓN DE SALUD58
13.2.1.1. Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores.58
13.2.1.2. Evaluaciones médicas ocupacionales.59
13.2.1.3. Restricciones y recomendaciones médico laborales.61
13.2.1.4. Estilos de vida saludable61
13.2.1.5. Reporte de Accidentalidad y Enfermedad Laboral.62
Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales63
13.2.2. ESTÁNDAR GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS64
13.2.2.1. Identificación de peligros64
13.2.2.2. Entrega de EPP69

13.2.2.3. Programa Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias. 71
Con el fin de proteger la vida e integridad de los trabajadores ante situaciones de peligros que se pudieron haber presentado, durante el transcurso de las actividades pre y constructivas se llevaron a cabo acciones preventivas 71
14. CONCLUSIONES. 73
15. ANEXOS AL INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISION. 73
15.1. . COMPONENTE TÉCNICO. 73
COMPONENTE SOCIAL 74
COMPONENTE AMBIENTAL 74
ANEXO 1. PMA 74
ANEXO 2. PLAN RCD – ESCOMBRERA 74
ANEXO 3. DOCUMENTACION MAQUINARIA 74
ANEXO 4 PMT 74
ANEXO 5. FORMATO INFORME INTERVENTORIA 74
COMPONENTE SST 74
CONTRATISTA 74
INTERVENTORIA. 75

1. INTRODUCCION.

El presente informe contiene el reporte de las actividades realizadas en el periodo final, en los componentes técnico, ambiental y SST, para el proyecto cuyo objeto es "El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM-SU0045-007). En el informe se hace una descripción detallada de las labores ejecutadas las cuales se relacionan a continuación.

La interventoría verifica el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas dentro del PMA del proyecto, a fin de obtener los mejores resultados posibles en la mitigación y control de los impactos ambientales negativos atribuibles a las actividades de la obra.

El presente documento describe de manera específica las actividades ambientales, sociales y SST, desarrolladas en el periodo final, las cuales se desarrollan teniendo en cuenta las acciones previstas dentro de cada programa presentado en el PIPMA del proyecto.

En el área de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra en mención, presenta el siguiente informe mensual teniendo en cuenta las actividades que hasta el momento se han ejecutado por parte del contratista de obra, en el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 de 2019.

Una de las finalidades del componente SST, es establecer y mantener un ambiente de trabajo seguro, procurando un puesto de trabajo adecuado y dotado para la realización de actividades, minimizando los riesgos a los cuales pueden estar expuestos los trabajadores.

La interventoría verifica el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas dentro del proyecto, a fin de obtener los mejores resultados posibles en la mitigación y control de los impactos socioambientales negativos atribuibles a las actividades de la obra.

La interventoría verifica el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas dentro del PMA del proyecto, a fin de obtener los mejores resultados posibles en la mitigación y control de los impactos ambientales negativos atribuibles a las actividades de la obra.

1.1LICITACIÓN PUBLICA.

El 25 de abril de 2025, mediante Resolución No. 88 de 2025, el Municipio de Pasto, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, abrió el Proceso de Contratación No. LP-2025-4,

con el objeto de ejecutar la obra denominada “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM-SU0045-007)”.

1.2 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITACIÓN.

El 25 de junio de 2025, mediante la Resolución No. 198 de 2025, el Municipio de Pasto (N) adjudicó el proceso de licitación pública LP-2025-4 al oferente CONSORCIO COMUNAL, representado legalmente por el señor BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.488.768 de Bogotá D.C., al haber cumplido con los requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente para la debida ejecución de los actos administrativos.

1.3 CONTRATACIÓN.

La Administración Municipal de Pasto (N), en cumplimiento de su Plan de Desarrollo, suscribió un Contrato de Obra Pública regido por lo dispuesto en el artículo 32, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 734 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias. Mediante proceso de licitación pública se adjudicó la obra denominada “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM-SU0045-007)”, al proponente CONSORCIO COMUNAL, representado legalmente por BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA, a través del Contrato de Obra No. LP-2025-4 del 25 de junio de 2025, por un valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS ($1.834.096.149) moneda legal corriente, equivalente a 1.288,44 SMMLV para la vigencia 2025, valor que incluye AIU, y con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio realizada el 14 de julio de 2025.

1.4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Por otra parte, el 18 de junio de 2025 se celebró el Contrato de Interventoría No. 20252540 entre el MUNICIPIO DE PASTO y el señor JAVIER ENRÍQUEZ BRAVO, quien actúa en calidad de representante legal. El objeto del contrato corresponde a la “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM-SU0045-008)”.

1.5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Por medio de la ejecución de estos proyectos se busca dar solución a problemas tales como: el detrimento del tránsito peatonal y vehicular, la diminución en la plusvalía de las propiedades, el aumento de accidente peatonales y vehiculares, mayores costos de operación vehicular, el aumento en los tiempos de viaje, la incomodidad del usuario de las vías.

Los beneficios de la intervención de estos espacios viales se representan en facilidad en la movilidad, comodidad, seguridad, estética y costos que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de pasto. Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en el municipio de Pasto, en la zona urbana, en las comunas 7 a la 9 del municipio de Pasto.

1.6 LOCALIZACIÓN.

Las actividades que se adelantan en cumplimiento del contrato se desarrollarán en el Municipio de Pasto, zona urbana, en las comunas 7 a la 9 del Municipio de Pasto.

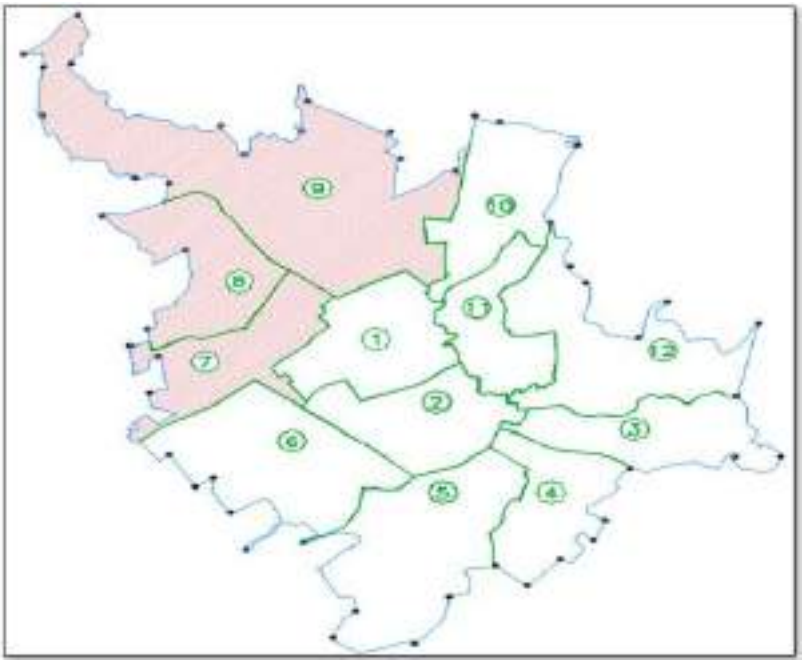


Ilustración 1. Localización del proyecto.

1.7 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

El proyecto contempla dentro de las actividades iniciales el corte de pavimento asfáltico y rígido con cortadora, la demolición de pavimento en asfalto y concreto hidráulico, así como excavaciones manuales y mecánicas según el tipo de material y profundidad requerida. Estas labores se complementan con el retiro, cargue manual y disposición final del material sobrante en sitio autorizado.
Posteriormente, se desarrollarán las actividades correspondientes a la estructura de pavimento, que comprenden la compactación de la subrasante y la aplicación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para conformación, incluyendo las labores de imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.
Adicionalmente, si las condiciones del proyecto lo requieren, podrá contemplarse la instalación de geomalla de fibra de vidrio para repavimentación, el suministro y colocación de subbase granular (CBR 20-30 %), base granular para conformación de estructura y base granular para bacheo. De manera complementaria, y si es necesario, el proyecto también podrá incorporar la construcción de bordillos en concreto fundido en sitio con resistencias de 17,5 MPa y dimensiones específicas, el suministro y vaciado de concreto premezclado de 4000 psi con aditivos acelerantes para parcheo, la instalación de refuerzo en acero de 420 MPa y la ejecución de juntas en pavimento rígido mediante corte y sellado.

1.8 COMPONENTES BASICOS DEL PROYECTO

1.8.1 CONDICIONES INICIALES

PRESUPUESTO OFICIAL

MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1,1	ML		CORASF	Corte pavimento asfáltico con cortadora	ML	5.466,00	$12.670,00	$ 69.254.220,00
1,2	ML		CORRIG	Corte pavimento rígido con cortadora	ML	1.651,00	$ 15.685,00	$ 25.895.935,00

1,3	M3		DEMASF	Demolición pavimento asfáltico compresor	M3	615,00	$ 70.250,00	$ 43.203.750,00
1,4	M3		DEMRIG	Demolición concreto hidráulico	M3	402,00	$ 215.650,00	$ 86.691.300,00
1,5	M3		EXCMAN	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	20,00	$ 27.680,00	$ 553.600,00
1,6	M3		EXCMEC	Excavación mecánica en materiales varios sin clasificar.	M3	191,00	$ 15.000,00	$ 2.865.000,00
1,7	M3		RETMAT	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera.	M3	1.228,00	$ 38.650,00	$ 47.462.200,00
Subtotal								**$ 275.926.005,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
2,1	M2		COMRAS	Compactación subrasante	M2	550,00	$ 2.150,00	$ 1.182.500,00
2,2	M2		GEOPAV	Geomalla fibra de vidrio repavimentación	M2	443,00	$ 28.790,00	$ 12.753.970,00
2,3	M3		SUBBAS	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	81,00	$ 170.030,00	$ 13.772.430,00
2,4	M3		BASGRA	Base granular	M3	110,00	$ 182.130,00	$ 20.034.300,00
2,5	M3		BAGRPA	Base granular para bacheo	M3	20,00	$ 191.820,00	$ 3.836.400,00
2,6	M3		MDC19	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.	M3	446,00	$ 1.392.240,00	$ 620.939.040,00
2,7	M3		MDC19P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para parcheo, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.	M3	203,00	$ 1.409.700,00	$ 286.169.100,00
2,8	ML		BOR40	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura 40 cm y espesor de 15 cm	ML	15,62	$ 103.200,00	$ 1.611.984,00
2,9	M3		CONP40	Concreto premezclado 4000 psi acelerante a 3 días parcheo	M3	383,00	$ 1.369.300,00	$ 524.441.900,00
2,10	ML		BOR15	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	119,00	$ 66.200,00	$ 7.877.800,00
1,11	KG		ACERO	Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa	KG	2.712,00	$ 9.560,00	$ 25.926.720,00

1,12	ML		JUNPAV	Juntas pavimento rígido, incluye corte y sellado.	ML	1.651,00	$ 24.000,00	$ 39.624.000,00	
Subtotal								**$ 1.558.170.144,00**	
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 1.834.096.149,0**	

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 1.834.096.149,0**
VALOR TOTAL	**$ 1.834.096.149,0**

1.8.2 CONDICIONES ACTUALIZADAS DE ACUERDO A ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°1.

De Acuerdo al Modificatorio 1, las obras se encuentran distribuidas de la manera cómo se indica en el siguiente cuadro:

ITEM	VALORES CONTRATADOS						
	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTID	VR. UNITAR	VR. TOTAL	VALORES ACTUALIZADOS PRESENTES ACTA	
						CANTID	VALOR
1. OBRAS PRELIMINARES							
1,1	Corte pavimento asfáltico con cortadora	ML	5.466,00	$ 12.670,00	$ 69.254.220,00	1.586,00	20.094.620,00
1,2	Corte pavimento rígido con cortadora	ML	1.651,00	$ 15.685,00	$ 25.895.935,00	365,00	5.725.025,00
1,3	Demolición pavimento asfáltico compresor	M3	615,00	$ 70.250,00	$ 43.203.750,00	1.327,02	93.223.155,00
1,4	Demolición concreto hidráulico	M3	402,00	$ 215.650,00	$ 86.691.300,00	92,90	20.033.885,00
1,5	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco	M3	20,00	$ 27.680,00	$ 553.600,00	23,70	656.016,00
1,6	Excavación mecánica en materiales varios sin clasificar.	M3	191,00	$ 15.000,00	$ 2.865.000,00	803,33	12.049.950,00

1,7	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera.	M3	1.228,00	$ 38.650,00	$ 47.462.200,00	2.239,75	86.566.338,00
Subtotal					**$ 275.926.005,00**		**238.348.989,00**
2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO							
2,1	Compactación subrasante	M2	550,00	$ 2.150,00	$ 1.182.500,00	9.899,44	21.283.796,00
2,2	Geomalla fibra de vidrio repavimentación	M2	443,00	$ 28.790,00	$ 12.753.970,00	0,00	0,00
2,3	Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %	M3	81,00	$ 170.030,00	$ 13.772.430,00	0,00	0,00
2,4	Base granular	M3	110,00	$ 182.130,00	$ 20.034.300,00	84,00	15.298.920,00
2,5	Base granular para bacheo	M3	20,00	$ 191.820,00	$ 3.836.400,00	0,00	0,00
2,6	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.	M3	446,00	$ 1.392.240,0	$ 620.939.040,00	1.088,91	1.516.019.319,00
2,7	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para parcheo, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible.	M3	203,00	$ 1.409.700,00	$ 286.169.100,00	0,00	0,00
2,8	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura 40 cm y espesor de 15 cm	ML	15,62	$ 103.200,00	$ 1.611.984,00	160,00	16.512.000,00
2,9	Concreto premezclado 4000 psi acelerante a 3 días parcheo	M3	383,00	$ 1.369.300,00	$ 524.441.900,00	6,25	8.558.125,00
2,10	Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12.5 cm	ML	119,00	$ 66.200,00	$ 7.877.800,00	0,00	0,00
2,11	Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa	KG	2.712,00	$ 9.560,00	$ 25.926.720,00	500,00	4.780.000,00

2,12	Juntas pavimento rígido, incluye corte y sellado.	ML	1.651,00	$ 24.000,00	$ 39.624.000,00	0,00	0,00	
Subtotal					**$ 1.558.170.144,0**		**1.582.452.160,00**	
ITEMS NO PREVISTOS								
N.P. 1	Cerramiento en polisombra h=2 m	ML	1.000,00	$ 13.295,00	$ 13.295.000,00	1.000,0	13.295.000,00	
Subtotal							**13.295.000,00**	
Subtotal					**$ 1.834.096.149,00**		**$ 1.834.096.149,00**	
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA):				**$ 1.834.096.149,00**		**$ 1.834.096.149,00**	
	VALOR TOTAL:				**$ 1.834.096.149,00**		**$ 1.834.096.149,00**	
	A:		**24%**	$ 333.472.027,00		$ 333.472.027,00		
	I:		**3%**	$ 41.684.003,00		$ 41.684.003,00		
	U:		**5%**	$ 69.473.339,00		$ 69.473.339,00		
	TOTAL, AUI:		**32%**	$ 444.629.369,00		$ 444.629.369,00		

2. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO N°. LP -2025-4 del 25 de junio del 2025.

ELEMENTOS	CONDICIONES INICIALES
NO. CONTRATO	20252550
FECHA CONTRATO	01 DE JULIO DE 2025.
VALOR CONTRATO $	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE ($1.834.096.149,00) incluido AIU
OBJETO	“El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A

	REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM-SU0045-007).
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre del 2025, contados a partir de la subscripción del acta de inicio. (171 días)
CONTRATISTA	CONSORCIO COMUNAL
REPRESENTANTE LEGAL	BRAYAN STEVENS GARCÍA GARCÍA C.C 1.024.488.768
INTERVENTOR	JAVIER ENRIQUEZ BRAVO C.C 98379545
SUPERVISOR	WILBER EFREN MORILLO – SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTRA DEL MUNICIPIO DE PASTO
FECHA DE INICIACIÓN	14 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE 2025
MODIFICATORIA N°1	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.

3. POLIZAS DEL CONTRATISTA.

A continuación, se presentan las pólizas de obra de acuerdo a el acta de inicio:

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101167566 – ANEXO 3 ACTA FINAL			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-07-2025	13-07-2026	$ 366.819.229.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	14-07-2025	13-07-202	$ 733.638.459.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	14-07-2025	13-01-2029	$ 183.409.614.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA		SI AMPARA 3	$

OBRA		AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS	550.228.844.70

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 45-40-101101272 – ANEXO 2			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	14-07-2025	13-01-2026	$ 284.700.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	14-07-2025	13-01-2026	$ 284.700.000.00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	14-07-2025	13-01-2026	$ 284.700.000.00

4. ACTAS DE OBRA.

ELEMENTOS	CONDICIONES
ACTA DE INICIO:	Se firma acta de inicio el día 14 de julio del 2025 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Pasto.
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	Teniendo en cuanta las condiciones presentadas en los distintos frentes de obra se ve la necesidad de realizar una modificación de mayores y menores cantidades obra, dicha modificación no cambia el valor final del contrato. Se firma acta de modificación el día 01 de septiembre del 2025 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Pasto.
ACTA PARCIAL N°1	Se realiza pago de Acta Parcial N°1 correspondiente a la intervención realizada en el sector de Calle 16 entre Avenida Panamericana y Hospital San Pedro; por un porcentaje físico ejecutado del 31,56%. Se firma acta parcial el día 22 de octubre del 2025.
ACTA PARCIAL N°2	Se encuentra en trámite de pago de Acta Parcial N°2 correspondiente a la intervención realizada en el sector calle 36b con carrera 3ra del barrio Panorámico y calle 21 con carrera 42 del barrio Morasurco; por un porcentaje físico ejecutado del 34,05%. Se firma acta parcial el día 29 de noviembre del 2025.
ACTA PARCIAL N°3	Se encuentra en trámite de pago de Acta Parcial N°3 correspondiente a la intervención realizada en el sector calle 21a con carrera 31c del barrio las cuadras y calle 4 oeste y calle 5 oeste barrio el Bosque; por un porcentaje físico ejecutado del 34,39%. Se firma acta parcial el día 12 de

	diciembre del 2025.
ACTA FINAL	Se encuentra en trámite de pago de Acta Parcial Final correspondiente a la intervención realizada en el sector calle 21a con carrera 31c del barrio las cuadras y calle 4 oeste y calle 5 oeste barrio el Bosque; por un porcentaje físico ejecutado del 5,0%. Se firma acta parcial el día 23 de diciembre del 2025.

5. INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

El valor del anticipo es de $ 733.638.459,67 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE) correspondientes al 40% (CUARENTA PORCIENTO) del valor total del contrato.

El plan de manejo del anticipo es el siguiente:

ITEM	INVERSIÓN DEL ANTICIPO	%	Mes 1 JULIO	Mes 2 AGOSTO	Mes 3 SEPTIEMBRE	VALOR
0	Contribución especial	5.0%	$ 36.681.922,98	$-	$-	$ 36.681.922.98
1	Transporte de materiales, equipos, personal	19.0%	$ 55.756.522,93	$ 41.817.392,20	$ 41.817.392,20	$ 139.391.307,32
2	Compra de materiales	52.0%	$ 190.745.999,50	$ 95.372.999,75	$ 95.372.999,75	$ 381.491.998,99
3	Mano de Obra	14.0%	$ 34.236.461,45	$ 34.236.461,45	$ 34.236.461,45	$ 102.709.384,34
5	Nóminas personales	10.0%	$ 24.454.615,32	$ 24.454.615,32	$ 24.454.615,32	$ 73.363.845,96
	TOTAL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE ANTICIPO	**100.0%**	$ 341.875.522,17	$ 195.881.468,71	$ 195.881.468,71	**$ 733.638.459,60**

El manejo del anticipo se hará con la entidad **ALIANZA FIDUCIARIA S.A** identificada con NIT 860.531.315-3.

El egreso del anticipo se realizó el día 15 de octubre del 2025 de los cuales se descontaron $ 53.187.900,00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS) dejando disponible para la inversión del anticipo en el proyecto $ 680.450.559,60 (SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS).

No	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR	OBSERVACIÓN
1	ADULTO MAYOR	3%	$55.022.884,00	ESTAMPILLA SOBRE VALOR DEL CONTRATO
2	PROCULTURA	2%	$36.681.923,00	ESTAMPILLA SOBRE VALOR DEL CONTRATO
3	PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.50%	$9.170.481,00	ESTAMPILLA SOBRE VALOR DEL CONTRATO
4	ESTAMPILLA UDENAR	0.50%	$9.170.481,00	ESTAMPILLA SOBRE VALOR DEL CONTRATO
5	SEGURIDAD CIUDADANA	2%	$36.681.923,00	ESTAMPILLA SOBRE VALOR DEL CONTRATO
6	TASA PRO-DEPORTE	0.40%	$7.336.385,00	ESTAMPILLA SOBRE VALOR DEL CONTRATO
	TOTAL	8.40%	$154.064.077,00	

Con base en esto, al contrato de obra se le han descontado $ 154.064.077.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS).

En la actualidad se han aprobado las siguientes ordenes de giro:

GIRO	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	SALDO CAPITULO	FECHA
1	Obra civil	DEVOLUCIÓN PAGO ASFALTO	$322,560,000.00	$319.985.313.64	11/11/2025
2	Obra civil	DEVOLUCIÓN PAGO ASFALTO	$313,207,144.00	$6.778.169.64	11/11/2025
3	Transporte de materiales, equipos, personal	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MATERIALES	$18,952,622.98	$-	24/11/2025
4	Obra civil	MANO DE OBRA Y OBRA CIVIL	$ 18.952.622.98	$ -	10/12/2025
5	Obra Civil	DEVOLUCIÓN PAGO ASFALTO	$ 6.778.169.64	$ -	10/12/2025
TOTAL			$ 680.450.559.60	$0.00	

A la fecha actual, la interventoría ha aprobado la totalidad de los giros solicitados por parte del contratista de obra, completando el 100% de la inversión. (Anexo 5.)

6. SEGUIMIENTO A LA VALLA INFORMATIVA DE OBRA

Durante el inicio y la ejecución de las actividades constructivas en cada uno de los frentes de obra, la interventoría realizó seguimiento a la instalación de las vallas informativas. Así mismo, en reiteradas ocasiones y en las reuniones de comité, la interventoría y la supervisión insistieron de manera constante al contratista sobre la obligación de instalar y mantener visibles las vallas informativas, recordándole que esta

es una responsabilidad contractual. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada divulgación de la información relacionada con la ejecución del proyecto y servir como mecanismo de comunicación con la comunidad.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció lo siguiente:

Sector	Instalación de valla informativa	Observaciones
Calle 16 entre la Panamericana y el Hospital San Pedro	Sí	Se instaló valla informativa; cuenta con registro fotográfico
Barrio Panorámico 1	Sí	Se instaló valla informativa; cuenta con registro fotográfico
Barrio Morasurco	Sí	Se instaló valla informativa; cuenta con registro fotográfico
Barrio Las Cuadras	Sí	Se instaló valla informativa; cuenta con registro fotográfico
Barrio El Bosque	Sí	Se instaló valla informativa; cuenta con registro fotográfico

En los diferentes frentes de trabajo, se evidenció la instalación de la valla informativa correspondiente, la cual cumple con la función de informar a la comunidad sobre la ejecución del proyecto. Se anexa el respectivo registro fotográfico como soporte (anexo 6)

7. ACTAS DE VECINDAD

Una vez culminadas las actividades constructivas en cada uno de los frentes de trabajo del proyecto, y posterior a las reiteradas solicitudes realizadas al contratista, este remite a la interventoría las actas de vecindad correspondientes a cada frente intervenido.

En la documentación allegada se evidencia que varias actas NO cuentan con las firmas de los propietarios antes y después de la intervención, ni se encuentran debidamente diligenciadas. En consecuencia, es obligatorio gestionar la obtención de dichas firmas, realizando las visitas necesarias y localizando a los propietarios en repetidas ocasiones, en compañía de la interventoría y la supervisión, con el fin de garantizar la validez y el debido soporte de las actas de vecindad. (Anexo 16).

Las actas de vecindad se entregan de la siguiente manera:

Sector	Cantidad de actas
Calle 16 entre la Panamericana y el Hospital San Pedro	66
Barrio Panorámico 1	61
Barrio Morasurco	11
Barrio Las Cuadras	54
Barrio El Bosque	21

Así mismo, la interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control, realiza al contratista diversas observaciones frente al diligenciamiento de las actas de vecindad y solicita efectuar las correcciones correspondientes, así como completar de manera correcta e integral toda la información requerida en los campos establecidos. (anexo 7)

8. COMPONENTE TÉCNICO.

8.1 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA.

8.1.1. ESTADO INICIAL DE LA OBRA.

El proyecto se desarrolla en el área urbana del Municipio de Pasto, específicamente en las comunas 7, 8 y 9, ubicadas al Nor-oriente de la ciudad. Estas comunas presentan una alta densidad poblacional, con barrios residenciales y zonas comerciales que requieren la optimización de la infraestructura vial para garantizar condiciones de movilidad y seguridad adecuadas.

El área de intervención evidencia un avanzado deterioro en el pavimento, producto de la fatiga estructural y del paso del tiempo. Entre las patologías presentes se destacan fisuras en forma de piel de cocodrilo, baches de considerable profundidad, desprendimientos de material y pérdida de la regularidad superficial, lo que afecta directamente las condiciones de transitabilidad y seguridad. El sector, además, se caracteriza por pendientes moderadas y una altitud promedio de 2.527 m s. n. m., dentro de un clima templado-frío característico de la ciudad de Pasto, con marcada influencia de lluvias estacionales. Estos factores climáticos y topográficos, sumados al estado actual de la vía, inciden de manera significativa en la reducción de la vida útil y en la disminución del desempeño del pavimento.

8.1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.

En el presente periodo el contratista ha realizado las siguientes actividades:

	
Instalación de mezcla densa en caliente – barrio el bosque.	*Instalación de mezcla densa en caliente – barrio el bosque.*
	
Instalación de mezcla densa en caliente – barrio el bosque.	*Instalación de mezcla densa en caliente – barrio el bosque.*

	
Instalación de mezcla densa en caliente – barrio el bosque.	*Compactación de mezcla densa en caliente – barrio el bosque.*

A continuación, se relacionan cada uno de los ítems del proyecto con su respectivo avance porcentual:

1. OBRAS PRELIMINARES

1.1. Corte pavimento asfáltico con cortadora (ml): Consiste en realizar cortes transversales o longitudinales en la carpeta asfáltica existente, según la necesidad y la profundidad requerida, con el fin de retirar el material sin afectar las superficies aledañas. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance corresponde al **100%** respecto al valor del ítem.

1.2. Corte pavimento rígido (ml): consiste en realizar el corte con la profundidad necesaria que garantice extraer posteriormente los bloques de concreto existente. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y

en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance en este ítem es del **100%,** respecto al valor del ítem.

1.3. Demolición de pavimento asfáltico compresor (m3): Consiste en la demolición de la carpeta asfáltica existente mediante equipos especializados de rotación u otros que garanticen una correcta ejecución del trabajo. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance es del **100%,** respecto al valor del ítem.

1.4. Demolición concreto hidráulico (m3): consiste en la demolición del concreto de las losas del pavimento rígido existente mediante equipo que garantice que el trabajo se realice adecuadamente. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance en este ítem es del **100 %** respecto al valor del ítem.

1.5. Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2m, en seco (m3): consiste en realizar la excavación manual del material necesario de acuerdo a las necesidades específicas del desarrollo de la obra, las cuales sean menores a 2 metros de altura. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance en este ítem es del **100%,** respecto al valor del ítem.

1.6. Excavación mecánica en materiales sin clasificar (m3): Consiste en realizar la excavación mecánica del material requerido, de acuerdo con las necesidades específicas del desarrollo de la obra. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance es del **100%,** respecto al valor del ítem.

1.6. Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrara (m3): Consiste en realizar el cargue y desalojo de los materiales provenientes de las actividades de demolición y excavación, los cuales deben ser

dispuestos en escombreras certificadas cercanas a la ciudad. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance es del **100%.** respecto al valor del ítem.

2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.

2.1. Compactación subrasante (m2): Consiste en la escarificación, nivelación, humedecimiento o secado y compactación del terreno en donde se va a soportar la carpeta de rodadura. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance es del **100%.** respecto al valor del ítem.

2.2. Geomalla fibra de vidrio repavimentación (m2): consiste en la instalación de geomalla sobre pavimento en concreto existente para que sirva como puente de adherencia entre el pavimento existente y la carpeta asfáltica a instalar. Durante el presente periodo el contratista no realizó actividades relacionadas con este ítem. El porcentaje de avance en este ítem es del **0%.** respecto al valor del ítem.

2.3. Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 % (m3): consiste en el suministro, transporte, colocación, humectación o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase. Durante el presente periodo el contratista no realizó actividades relacionadas con este ítem. El porcentaje de avance en este ítem es del **0%.** respecto al valor del ítem.

2.4. Base granular (m3): Consiste en el suministro, transporte, colocación, humectación o aireación, extensión, conformación, compactación y acabado del material de base granular. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en los barrios Panorámico 1, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance es del **100%.** respecto al valor del ítem.

2.5. Base granular para bacheo (m3): consiste en el suministro, transporte, colocación, humectación o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base. Durante el presente periodo el contratista no realizó

actividades relacionadas con este ítem. El porcentaje de avance en este ítem es del **0%.** respecto al valor del ítem.

2.6. Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible (m3): consiste en el suministro, transporte, instalación y compactación de concreto asfáltico de gradación densa mezclado en planta y en caliente. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance es del **100%** respecto al valor del ítem.

2.7. Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para bacheo, incluye imprimación y sello de juntas en pavimento flexible (m3): consiste en el suministro, transporte, colocación, y compactación de concreto asfáltico de gradación densa mezclado en planta y en caliente. En este periodo el contratista ejecuto relacionadas con este ítem en El porcentaje de avance en este ítem es del **0%.** respecto al valor del ítem.

2.8. Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI), altura de 40 cm y espesor de 15cm (ml): consiste en la preparación de la superficie existente, encofrado de bordillo y fundición del mismo. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance en este ítem es del **100%,** respecto al valor del ítem.

2.9. Concreto premezclado 4000 psi acelerante a 3 días (m3): consiste en el suministro, colocación y terminado de losas de concreto de acuerdo a las necesidades específicas del proyecto. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance en este ítem es del **100%.** respecto al valor del ítem. respecto al valor del ítem.

2.10. Bordillos fundidos en sitio con concreto de 17,5 Mpa (2500 PSI), altura 15 cm y espesor de 12,5 cm (ml): consiste en la preparación de la superficie existente, encofrado de bordillo y fundición del mismo. En este periodo el contratista no realizó

actividades relacionadas con este ítem. El porcentaje de avance en este ítem es del **0%.** respecto al valor del ítem.

2.11. Acero de refuerzo resistencia 420 Mpa (kg): consiste en el suministro e instalación de acero de refuerzo de acuerdo a las necesidades del proyecto, tanto para bordillos como para losas irregulares en concreto. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores de las comunas 7, 8 y 9, específicamente en la calle 16 (tramo avenida Panamericana – Hospital San Pedro) y en los barrios Panorámico 1, Morasurco, Las Cuadras y El Bosque. El porcentaje de avance es del **100%.** respecto al valor del ítem.

2.11. Juntas pavimento rígido, incluye corte y sellado (ml): consiste en el corte, limpieza y sello de juntas de pavimento rígido. En este periodo el contratista no realizó actividades relacionadas con este ítem. El porcentaje de avance en este ítem es del **0%.** respecto al valor del ítem.

3.0 Item no previstos: Consiste en la instalación de un cerramiento perimetral en poli sombra, fijada con elementos de guadua, con el fin de delimitar adecuadamente el frente de trabajo, optimizar las condiciones de seguridad y prevenir el ingreso no autorizado de personas a la obra. El porcentaje de avance en este ítem es del **100%.** respecto al valor del ítem.

De igual manera en el Anexo N°11 se encuentran los informes semanales en los que se consignó semana a semana de manera detallada las actividades ejecutadas por el contratista, así como también en el Anexo N°10 se presentan las memorias de cantidades levantadas por interventoría ejecutadas por el contratista durante el presente periodo.

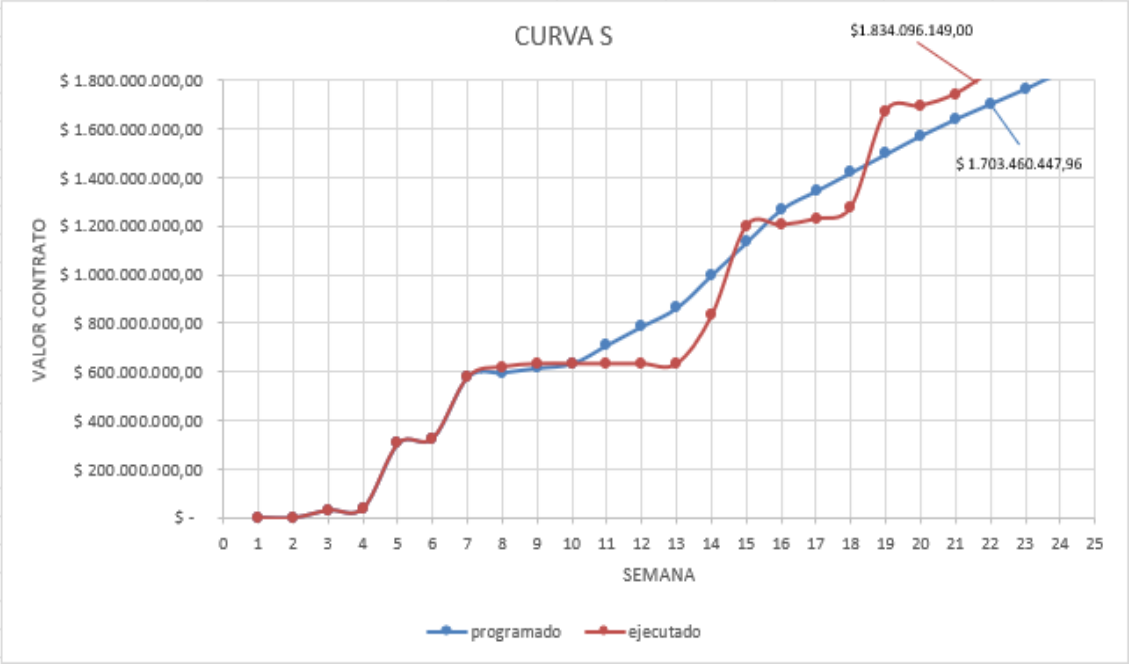
8.1.3. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRA.

De acuerdo con las actividades ejecutadas la firma Contratista **CONSORCIO COMUNAL,** con representación legal de **ING. BRAYAN STEVENS GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.024.488.768, de acuerdo con la información presentada, el contrato registra un avance físico ejecutado del **100%**, equivalente a **$1.834.096.149,00**, frente a un avance programado igualmente del **100%**, correspondiente al mismo valor.

El comparativo entre el avance ejecutado y el avance programado evidencia que no existen desviaciones en términos de alcance ni de valor, dado que la ejecución se encuentra alineada en su totalidad con la programación establecida, cumpliendo con lo previsto en el cronograma y en el presupuesto aprobado.

Este resultado refleja un desempeño favorable, en tanto se logró la ejecución completa de las actividades contratadas dentro de los parámetros definidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos del contrato.

8.1.4. CURVA S.



8.1.5. AVANCE EN TIEMPO.

Plazo de ejecución:	171 días
Tiempo total transcurrido:	171 días
Tiempo restante:	0 días
Porcentaje del tiempo transcurrido:	100%

8.1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

Se realizan las siguientes Actividades:

- Libro de Obra: Se ha dejado el registro diario de las actividades ejecutadas y observaciones y recomendaciones en El libro de Obra (Bitácora), el cual ha sido tramitado por la Interventoría, sin embargo, No ha sido firmado por el contratista de obra (Ver anexo técnico No. 9).
- Seguimiento Programa de Inversión: diariamente la interventoría ha registrado las actividades técnicas que ha realizado el contratista de obra, las cuales han sido registradas en los formatos de cantidades de obra y evaluados en la programación vigente del Contratista de Obra. (Ver anexo técnico 1).
- Control de personal en obra: se ha diligenciado diariamente el personal presente en obra. (Ver anexo técnico 3).
- Control de equipo en obra: se ha realizado el seguimiento diario, y el diligenciamiento de formatos indicados por la entidad (Ver anexo técnico 4).
- Se ha realizado un registro y Seguimiento fotográfico al avance de las obras llevando un registro del estado inicial, durante la ejecución de las obras y finalizado cada trabajo, el cual se encuentra en anexo a cada uno de los informes semanales como del mensual.

8.1.7. ACTIVIDADES FINANCIERAS.

Dentro de las actividades de supervisión de la Interventoría, se realizan los controles necesarios que garanticen el adecuado manejo de los recursos asignados al contrato para la ejecución de obra. El contratista actualmente ha presentado el acta parcial de obra 3, 4 y acta final las cuales se encuentra en proceso de pago.

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	$1.834.096.149,00			
Pago anticipo	$733.638.459,60			
Pago acta parcial 1	$578.789.337,00	$231.515.734,80	$347.273.602,20	$1.255.306.812,00
Pago acta parcial 2	$624.563.494,50	$249.825.397,80	$374.738.096,70	$630.743.317,50
Pago acta parcial 3	$539.038.509,73	$215.615.403,89	$323.423.105,84	$91.704.807,77
Pago Acta Final	$91.704.807,77	$36.681.923,11	$55.022.884,66	$0,00
Totales	$1.834.096.149,00	$733.638.459,60	$1.100.457.689,40	$0
			% ejecución	100%

8.1.8. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

La interventoría ha realizado acompañamiento a cada una de las actividades realizadas por el contratista verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, como también realizando el seguimiento del plan de calidad presentado por el contratista, en este contexto la interventoría ha realizado las siguientes actividades:

- Control de equipos de construcción requeridos para cada ítem, llevando registro de su actividad en formatos de obra.
- Calidad e idoneidad del personal.
- Verificación y cumplimiento de señalización adecuada en el área de trabajo
- Control de pólizas de contratista.
- Diariamente se tomó medición de los ítems ejecutados por el contratista de obra.

8.1.8.1. ENSAYOS DE LABORATORIO.

8.1.8.1.1. DENSIDADES:

- Durante el presente periodo, la interventoría realizó la toma de muestras de densidad en el frente de trabajo correspondiente a la calle 21ª del barrio las cuadras, con el fin de verificar el grado de compactación y el contenido de humedad del material existente (ver técnico anexo 8).



- Durante el presente periodo, el contratista realizó la toma de muestras de densidad en el frente de trabajo correspondiente a la calle 4 oeste y 5 oeste del barrio el bosque, con el fin de verificar el grado de compactación y el contenido de humedad del material existente (ver técnico anexo 8).



JUAN CARLOS TRUJILLO D.

DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO Y ARENA

INV 5-161 22

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE PASTO

FECHA: martes, 02 de diciembre de 2025

SOLICITA: COMERCIO COMUNAL

MUESTRA No.	Unidad	1	2		
ABSCISA		CALLE 4TA OESTE # 32-44 E/E	CALLE 5 OESTE # 31-69 E/E		
MATERIAL		MATERIAL GRANULAR			
FUENTE		SITIO			
PESO FRASCO ARENA INICIAL	g	8500.0	8430		
PESO FRASCO ARENA RESTANTE	g	2510.0	2810		
PESO ARENA TOTAL USADA	g	3990	3620		
CONSTANTE DEL CONO	g	1908.97	1908.97		
PESO DE ARENA EN EL HUECO	g	2208.33	1928.33		
DENSIDAD DE LA ARENA	g/cm3	1.450	1.450		
VOLUMEN DEL HUECO	cm3	1565.74	1330.57		
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO	g	3600	2836		
HUMEDAD	%	10.12	11.09		
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO	g	2724.40	2421.44		
DENSIDAD DEL MATERIAL	g/cm3	1.72	1.82		
DENSIDAD MX LABORATORIO	g/cm3	1.900	1.800		
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	%	9.80	9.80		
COMPACTACION OBTENIDA	%	90,42	95,79		
COMPACTACION ESPECIFICADA	%	95	95		

HUMEDAD

Profundidad					
Capsula No.		11	61		
Peso Capsula + suelo humedo	g	143.08	227.09		
Peso Capsula + suelo seco	g	125.00	203.25		
Peso Capsula	g	34.18	33.07		
Humedad	%	10.12	11.09		

OBSERVACIONES: DATOS DEL PROCTOR PARA EL CALCULO DE LAS DENSIDADES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATANTE

EJECUTO: CONSULTOR OBOLLO A

REVISO: ING. JUAN CARLOS TRUJILLO D.

8.1.8.2. CARACTERIZACIÓN DE LA BASE GRANULAR:

- Durante el presente periodo fue necesario utilizar y extender base granular en el frente de trabajo ubicado en el barrio el bosque. Debido a las condiciones inadecuadas del material existente, se requirió el suministro e instalación de material nuevo proveniente de la cantera ASFACON, quien anexa la correspondiente ficha de caracterización del material para su verificación. (ver técnico anexo 8).

8.1.9. RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.

El contratista cuenta con el siguiente personal:

PERSONAL	CANTIDAD
Residente de obra	1
Inspector SST	1
Topógrafo	1
Operador de maquinaria	2
Conductores volqueta	2
Ayudantes de obra	4
PERSONAL TOTAL	11

8.1.10. RELACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

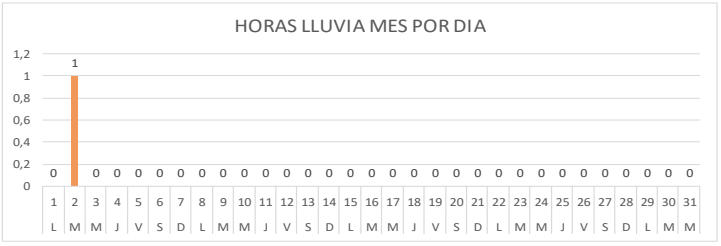
A la fecha, el **CONSORCIO COMUNAL** en desarrollo del Contrato, presenta y mantiene en obra el siguiente equipo de trabajo. Relación equipo requerido en pliegos y usado en Obra.

EQUIPO	CANTIDAD EN OBRA
Motoniveladora 670A John Deere	1
Motoniveladora New Holland	1
Retrocargador BHL 75 SANY	1
Estación total de topografía	1
Cortadora de pavimento	1
Volqueta 14 M3	1
Volqueta 6 M3	1
Camión Imprimador	1
Vibro compactador MCO47301	1
Vibro compactador doble Rodillo CAT	1
Vibro compactador CB 335 ECAT	1
Compactador de Neumático CAT	1
Finisher Ingersoll Rand 3120	1
Finisher 1000 B CAT	1
Herramienta menor	1

8.1.11. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO.

Durante el mes de diciembre se evidencia un predominio del tiempo seco, lo cual favoreció de manera general el desarrollo normal de las actividades programadas en la obra. De acuerdo con el registro diario, la mayoría de las jornadas laborales no presentaron afectaciones climáticas significativas. (anexo 2).

ALCALDÍA DE PASTO															OBJETO	OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO.																			
CONTRATISTA			CONSORCIO COMUNAL														INTERVENTORIA							JAVIER ENRIQUEZ BRAVO											
PERIODO EVALUADO			DE							lunes, 1 de diciembre de 2025							HASTA							miércoles, 31 de diciembre de 2025											
DIA			L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
HORA																																			
7:00	a	8:00																																	
8:00	a	9:00		X																															
9:00	a	10:00																																	
10:00	a	11:00																																	
11:00	a	12:00																																	
12:00	a	13:00																																	
13:00	a	14:00																																	
14:00	a	15:00																																	
15:00	a	16:00																																	
16:00	a	17:00																																	
17:00	a	18:00																																	
TOTAL HORAS		1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

OBSERVACION GENERAL DEL MES	REGISTRO MENSUAL HORAS LLUVIA MES DE DICIEMBRE OBRA
Durante este período predomino el tiempo seco.	

8.1.12. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante la ejecución de las actividades de obra en el frente de trabajo ubicado en la calle 21A con carrera 31C, barrio Las Cuadras, se evidencia un deterioro superficial en la capa de rodadura, evidenciado mediante la presencia de pequeñas fisuras

superficiales. Dichas afectaciones, de no ser atendidas oportunamente, podrían comprometer a largo plazo la integridad y funcionalidad de la carpeta de rodadura.

En consecuencia, se deja el mencionado tramo en observación, hasta tanto el contratista ejecute las reparaciones correspondientes, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato.

Cabe aclarar que el tramo en referencia no se encuentra incluido dentro de las actas parciales tramitadas a la fecha y su reconocimiento económico se realizará en el acta final de liquidación, una vez las reparaciones hayan sido debidamente ejecutadas, verificadas y aprobadas por la interventoría.

8.2 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
1	Continuar con el levantamiento de Actas de vecindad.	Se debe entregar de manera digital el levantamiento de actas de cada frente de trabajo.	En proceso
2	Entrega de certificado de escombrera	Entrega del certificado de acuerdo al volumen desalojado.	Cumplido
3	Entrega de encuestas de satisfacción.	Entrega de encuestas de satisfacción	En proceso

9. CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 20252540 - 2025.

A continuación, se presenta la información básica del desarrollo del contrato de Interventoría.

9.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO No.:	20252540
OBJETO:	"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 7 A 9 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM-SU0045-008)"
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($139,999,995.00)
PLAZO DEL CONTRATO.	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
MODIFICATORIA N°1	CLAUSULA N° 4, PLAZO DEL CONTRATO (SE ESTABLECE QUE LA FECHA DE FINALIZACION ES EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025)
CONTRATISTA	JAVIER ENRIQUEZ BRAVO
SUPERVISOR:	WILBER MORILLO – SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA – PASTO
FECHA DE INICIACIÓN:	14 DE JULIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.

9.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA.

9.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS.

Para el presente periodo, la Interventoría realizó el control de las actividades ejecutas mediante la inspección y medición de cada uno de los ítems de obra. Algunas de las actividades relevantes realizadas por la Interventoría en el presente periodo fueron:

- Control de cantidades de obra ejecutadas hasta la fecha.
- Realización de visita de obra con Contratista.
- Seguimiento de las actividades de obra y registro diario de las mismas.

- Verificación de las condiciones mínimas tanto técnicas, como ambientales para la construcción y ejecución de las diferentes actividades.
- Control de requisitos seguridad industrial personal que labora en obra.
- Verificación diaria del uso de los elementos de protección personal y áreas de trabajo seguras.

9.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

Dando cumplimiento a otra de las funciones de la Interventoría, se ha realizado el acompañamiento y seguimiento administrativo del desarrollo de las obras. Los controles establecidos y realizados en el presente periodo se describen como sigue:

- Diligenciamiento de Libro de obra. Se registró a diario en la bitácora de obra lo acontecido en todas las jornadas de trabajo del periodo, respecto a aspectos técnicos, administrativos y socio ambientales relevantes.
- Elaboración de informes semanales y mensuales de Interventoría, del control de avance de la obra.
- Comités técnicos en presencia de contratista de obra, contratista de interventoría y supervisión de contrato (Ver Anexo 8).
- Se ha realizado seguimiento fotográfico al avance de las obras llevando un registro del estado inicial durante la ejecución y finalización de las obras.

9.2.3 ACTIVIDADES FINANCIERAS.

Dentro de las actividades de supervisión de la Interventoría, se realizan los controles necesarios que garanticen el adecuado manejo de los recursos asignados al contrato. Seguimiento de avance con la cuantificación de cantidades de obra.

9.3 RELACIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA.

La interventoría cuenta con el personal idóneo y suficiente para orientar, acompañar, controlar y hacer seguimiento de los procesos técnicos, administrativos y financieros del proyecto. (ver anexo técnico 12).

Además, se cuenta en el Municipio de Pasto con una oficina dotada con los equipos necesarios para atender los aspectos administrativos del contrato. Para los controles en obra se cuenta con equipo de topografía, laboratorio de suelos, equipo de cómputo, e impresora.

9.3.1. PERSONAL.

CARGO	CANTIDAD
Director de interventoría	1
Residente de Interventoría	2
Profesional SST de interventoría	1
Inspector SST Interventoría	1
Auxiliar técnico interventoría	1

9.3.2. OTROS RECURSOS.

OTROS RECURSOS	CANTIDAD
Computador	4
Impresora	2
Oficina	1
Laboratorio de Suelos – TEC Ingeniería	1
Flexómetro	2
Termómetro	1
Decámetro	2

10. POLIZAS DE INTERVENTORÍA.

A continuación, se presentan las pólizas de interventoría de acuerdo a el acta de inicio:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101294571 – ANEXO 3			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-07-2025	14-07-2026	$ 13.999.999,50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	14-07-2025	14-07-2026	$ 55.999.999,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	14-07-2025	13-01-2029	$ 13.999.999.50

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101294571 – ANEXO 3			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**
CALIDAD DEL SERVICIO	23-12-2025	23-12-2028	$ 13.999.999.50

11. COMPONENTE SOCIAL.

11.1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Teniendo en cuenta que para el contratista era primordial conocer el estado actual de las viviendas aledañas al proyecto, con el fin de prevenir posibles afectaciones durante el desarrollo de la obra, se realizó la verificación de las edificaciones colindantes en cada uno de los tramos intervenidos. Esta actividad permitió identificar condiciones preexistentes y efectuar el respectivo seguimiento durante la ejecución de las actividades.

Durante la intervención, el contratista, en compañía de la interventoría, realizó acercamientos con los residentes de viviendas familiares, así como con establecimientos comerciales y de salud, con el propósito de socializar las actividades a ejecutar, los alcances del proyecto y los tiempos estimados de intervención. Se informó a la comunidad que la obra se desarrollaría por tramos, con el objetivo de minimizar el impacto en la movilidad vehicular y peatonal.

No obstante, se presentaron inquietudes relacionadas con el acceso vehicular a algunas viviendas. En varios casos, el contratista efectuó adecuaciones provisionales que permitieron garantizar el ingreso y salida de vehículos; sin embargo, en otras viviendas no fue posible debido a las afectaciones generadas en los andenes durante la ejecución de la obra.

Durante el periodo de intervención se realizó la apertura de actas de vecindad. Cabe señalar que en algunas viviendas no fue posible el ingreso del personal técnico ni la atención directa por parte de los propietarios, razón por la cual no se logró la firma de las respectivas actas. En estos casos, el seguimiento se efectuó mediante registro fotográfico de las fachadas, como soporte del estado inicial de los inmuebles, así mismo se identificó una vivienda en las cuadras con condiciones estructurales críticas, tanto en fachada como en su interior, evidenciándose una cimentación deficiente, infraestructura debilitada y el uso de vigas de madera improvisadas que soportan muros, pisos y

gradas hacia el segundo nivel. Adicionalmente, se observó presencia de humedad significativa en los muros del área subterránea, la cual se encuentra en obra gris. Esta situación fue informada a la propietaria del predio, enfatizando que las actividades externas se ejecutarían con extrema precaución para salvaguardar la seguridad de los ocupantes. Las observaciones técnicas fueron consignadas en el acta de vecindad correspondiente y respaldadas con registro fotográfico.

Las actas finalizadas y entregadas por contratistas son las siguientes:

TRAMO	TOTAL, DE VIVIENDAS
Calle 16	66
Panorámico	61
Morasurco	11
Las cuadras	54
El Bosque	21







Adicionalmente, se identificaron sectores en los cuales los andenes resultaron afectados como consecuencia de la ejecución de la obra, por lo que el contratista asumió el compromiso de realizar las labores de mantenimiento y reposición correspondientes. A la fecha, dichas actividades se encuentran culminadas; no obstante, se encuentra pendiente la atención de una PQR en el barrio Las Cuadras, relacionada con la reparación de un andén afectado.

12. COMPONENTE AMBIENTAL

En el desarrollo de la obra civil y en la intervención de las diferentes zonas, la interventoría verifica el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas dentro del PMA del proyecto, a fin de obtener los mejores resultados posibles en la mitigación y control de los impactos ambientales negativos atribuibles a las actividades de la obra. **Ver Anexo 1. PMA**

Se certifica que durante la intervención de las obras correspondientes a diferentes tramos realizados y culminados no se generó impactos negativos sobre las personas ni el medio ambiente de la zona donde se desarrolló el proyecto.

En el presente informe final se describe las actividades y/o acciones ambientales realizadas por el equipo de trabajo contratista y supervisadas por la interventoría del proyecto.

12.1. GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

12.1.1. Manejo De Demoliciones, Escombros Y Desechos.

Durante el desarrollo del proyecto, se llevaron a cabo desalojos de RCD provenientes de la demolición de la carpeta asfáltica, escarificación y nivelación de la base sobre los tramos intervenidos como son (calle 16, Barrio Panorámico, Morasurco, las cuadras y el Bosque)

Los RCD generados se dispusieron en las escombreras **SANTANDER**, de acuerdo con el oficio anexado por parte de contratista con el concepto técnico de actualización del plan ambiental de la escombrera No 187/2025 el cual cuenta con vigencia hasta febrero del 2026. **Ver Anexo 2. Escombrera**

La certificación pertinente de la cantidad total de volumen de desalojo ha sido entregada a interventoría.

Interventoría realizó control de material desalojado mediante la supervisión del auxiliar de Interventoría quien realiza el conteo específico de las volquetas y viajes realizados para el desalojo de RCD.

Contratista anexa PLAN RCD, pero según su control, monitoreo y trazabilidad no anexa ningún documento adicional tal como plantea el plan entregado por ellos. **Ver Anexo 2**

La interventoría realizo el cálculo y la revisión de desalojo por lo cual la cuantificación es la siguiente:

ESCOMBRERA	TRAMO	VOLUMEN m3
SANTANDER	CALLE 16	654
	PANORAMICO	471.79
	MORASURCO	
	LAS CUADRAS	1135.29
	EL BOSQUE	

De igual manera el control y verificación de los vehículos utilizados para transporte de materiales y escombros no sobrepasaron su capacidad de carga (a ras con el borde superior del platón) y fueron cubiertos completamente, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución 472 de 2017. Lo anterior con el fin de evitar el aporte de partículas suspendidas a la atmosfera y molestias a la comunidad.

Los materiales utilizados, fueron suministrados por la empresa ASFACON, la cual cuenta con los permisos y licencias vigentes

El desalojo de los residuos se lo lleva a cabo en volquetas, las cuales se presentó documentación y certificación de cumplimiento del sistema de gestión y son debidamente cubiertos el material desalojado.



12.1.2. Manejo de sumideros y redes de drenaje.

En los tramos intervenidos del barrio Panorámico, la interventoría, con el acompañamiento de la supervisión, realizó la inspección de los sumideros y cámaras, evidenciándose que los sumideros se encontraban obstruidos y colapsados por acumulación de tierra. Ante esta situación, se reiteró a la supervisión la solicitud de limpieza y mantenimiento de los sumideros por parte de la empresa Empopasto; asimismo, se solicitó apoyo al personal que se encontraba en el sector del barrio Panorámico. No obstante, dichas actividades no se realizaron de manera satisfactoria, por lo cual quedo en Bitácora dicha novedad, ya que estos sumideros continuaban colapsados y la empresa encargada no respondió a las solicitudes realizadas generando mal funcionamiento al momento de grandes lluvias que se presentan en el sector

Para los tramos intervenidos de los barrios Las Cuadras y El Bosque, la interventoría en conjunto con la supervisión efectuó nuevamente la inspección de los sumideros y cámaras. Durante la revisión se evidenció que algunos sumideros del barrio Las Cuadras se encontraban obstruidos y colapsados por acumulación de tierra, además de que varios no contaban con rejilla. Adicionalmente, se identificó que tres tapas de cámaras se encontraban recubiertas por asfalto antiguo, las cuales fueron descubiertas durante las labores de demolición con retroexcavadora.

Ante estas situaciones, se reiteró a la supervisión la solicitud de limpieza y mantenimiento de los sumideros, con la correspondiente reposición de rejillas, así como la reposición de tapas de cámaras y válvulas por parte de la empresa Empopasto. Durante el periodo comprendido, Empopasto realizó una visita al sitio de la obra, en la cual llevó a cabo un inventario de los elementos necesarios para la corrección de las falencias identificadas.









12.1.3. Manejo de Novedades e incidentes.

Las novedades presentadas a lo largo del proyecto están plasmadas en informes como en bitácora por lo cual se describen a continuación:

El día 10 de septiembre, en atención a la solicitud de limpieza de sumideros del barrio Panorámico, la empresa Empopasto realizó labores que incluyeron el cambio de tubería. Durante la ejecución de estas actividades se presentó la ruptura de una tubería de agua potable, situación que fue atendida de manera inmediata por la misma empresa, la cual procedió con la reparación correspondiente. Dichos trabajos se desarrollaron durante un periodo de seis (6) días, finalizando el 16 de septiembre con las actividades de relleno y compactación del área intervenida. No obstante, la interventoría informó al contratista que el material empleado por la empresa Empopasto no era apto para este tipo de intervención; pese a esta observación, el proceso continuó. Este hecho quedó debidamente registrado como anotación en la bitácora del proyecto.

Posteriormente, el día 18 de septiembre de 2025, la empresa Alcanos ingresó al tramo intervenido con el fin de realizar la instalación de tuberías, para lo cual ejecutó una excavación con una profundidad aproximada de 4,20 metros y un ancho de 0,50 metros. La actividad se desarrolló de manera normal y fue finalizada sin presentar novedades.

Adicionalmente, el día 21 de octubre, en el sector de Morasurco, se presentó un daño en la red, el cual fue atendido de manera oportuna por la empresa Empopasto, que se desplazó al sitio y realizó el arreglo inmediato del daño existente.

Así mismo, el día 06 de noviembre, en el sector del barrio Las Cuadras, sobre la carrera 31C con calle 21, se presentó un daño en la tubería sanitaria ocasionado durante las actividades de demolición y escarificación del suelo, debido a que dicha tubería se encontraba ubicada de manera superficial en el terreno. No obstante, el personal auxiliar de obra del contratista intervino de forma inmediata, logrando dar solución y efectuar la reparación correspondiente.

Por otro lado, las constantes lluvias registradas durante el periodo generaron afectaciones en la base del terreno, ocasionando estancamientos de agua y condiciones de suelo lodoso. Esta situación obligó, en repetidas ocasiones, a realizar la extracción del material afectado para facilitar el secado y permitir la continuidad de las labores de nivelación. Adicionalmente, fue necesario extender material base de mejoramiento mezclado con cemento, con el fin de mitigar la filtración de agua y garantizar condiciones adecuadas para la ejecución de los trabajos.




15:38






14:44


10:15

12.1.4. Manejo de maquinaria, equipos y transporte

Durante el proyecto el **Consorcio Comunal** para la ejecución de actividades de movimiento de tierras, transporte de materiales conto con la siguiente maquinaria y vehículos

A continuación, se presenta el consolidado de maquinaria y vehículos, con sus respectivos documentos de soporte y estado operativo:

VEHICULOS – OPERADORES Y CONDUCTORES EMPRESA SUBCONTRATISTA- FAINCO					
Tipo / Referencia	**Placa / Serie**	**SOAT (Venc.)**	**Tecnicomecánica (Venc.)**	**Contratista**	**Estado**
Excavadora CAT 320 CL	N/A	N/A	N/A	FAINCO	Inactivo
Volqueta QUK 200	N/A	19/06/2026	26/06/2026	FAINCO	Inactivo
Volqueta SJP894	SJP894	15/07/2026	17/07/2026	FAINCO	Inactivo
Volqueta	SMM049	18/06/2026	05/03/2026	FAINCO	Inactivo

VEHICULOS – OPERADORES Y CONDUCTORES EMPRESA SUBCONTRATISTA - ASFACON					
Tipo / Referencia	**Placa / Serie**	**SOAT (Venc.)**	**Tecnicomecánica (Venc.)**	**Contratista**	**Estado**
Volqueta STU079	STU079	27/01/2026	28/01/2026	ASFACON	Inactivo
Volqueta TFP151	TFP151	22/06/2026	18/06/2026	ASFACON	Inactivo
Volqueta SOW427	SOW427	18/04/2026	30/05/2026	ASFACON	Inactivo
Volqueta SYK795	SYK795	20/06/2026	27/08/2025	ASFACON	Inactivo
Volqueta WLW342	WLW342	21/05/2026	20/06/2026	ASFACON	Inactivo
Volqueta WLW343	WLW343	21/05/2026	21/06/2026	ASFACON	Inactivo
Volqueta WLW350	WLW350	05/05/2026	11/06/2026	ASFACON	Inactivo
Volqueta SVP968	SVP968	22/04/2026	29/04/2026	ASFACON	Inactivo
Compactador neumático PS150C Caterpillar	N/A	N/A	N/A	ASFACON	Inactivo
Vibro compactador Caterpillar 2005	N/A	N/A	N/A	ASFACON	Inactivo
Pavimentadora de Asfalto Caterpillar 2002	N/A	N/A	N/A	ASFACON	Inactivo

VEHICULOS – OPERADORES Y CONDUCTORES – CONSTRUMAT FL SAS					
Tipo / Referencia	**Placa / Serie**	**SOAT (Venc.)**	**Tecnicomecánica (Venc.)**	**Contratista**	**Estado**
Volqueta JTX454	JTX454	01/12/2025	11/12/2025	Construmat Fl Sas	inactivo
Volqueta JVH823	JVH823	18/11/2025	02/08/2026	Construmat Fl Sas	Inactivo
Pajarita Samy BH75	N/A	N/A	N/A	Construmat Fl Sas	Inactivo
Vibro compactadora BW155 BOMAG	N/A	N/A	N/A	Construmat Fl Sas	Inactivo

Los vehículos y maquinaria que laboraron en la obra fueros subcontratados por la empresa FAINCO, COSTRUMAT FL SAS y ASFACON.

Contratista realizo la entrega de documentación de los vehículos y conductores, al igual que el certificado de cumplimiento de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, seguridad social de las empresas subcontratada. Esta

documentación se encuentra en la carpeta respectiva a maquinaria contemplada en todo el proyecto. **Ver Anexo 3. Documentos Maquinaria**











12.1.5. Plan Manejo de Transito

Para la ejecución del mantenimiento de la malla vial sobre los tramos, se implementó un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) orientado a garantizar la movilidad segura y continua de peatones y vehículos durante todo el periodo de intervención.

El plan incluyó los siguientes aspectos principales:

Señalización Vertical Y Dispositivos De Seguridad.

Con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios viales y de los trabajadores durante la intervención de (calle 16, barrio panorámico, Morasurco, calle 21A del sector las Cuadras y la calle 4ta del barrio El Bosque) se implementó la instalación de señalización vertical y dispositivos de control conforme a los lineamientos.

Se dispusieron los siguientes elementos:

- **Señalización Informativa:**

Señales que orientan y guían al usuario de la vía, suministrando datos sobre destinos, desvíos, rutas alternas, servicios, restricciones horarias o cualquier información útil para la correcta circulación.

- **Señalización preventiva.**

Señales que advierten sobre la existencia y naturaleza de un peligro potencial o condición especial de la vía más adelante (trabajos en la vía, reducción de calzada, curva, pendiente). Su fin es que el conductor o peatón adopte medidas de precaución antes de llegar a la zona de riesgo.

- **Señales De Canalización**

Dispositivos temporales (conos, barreras, delineadores, cintas, tachas) que delimitan y encauzan el tránsito alrededor de la zona de obra, separan carriles o advierten la presencia de obstáculos, reduciendo riesgos para operarios y usuarios.

Se utilizo las señales de canalización-Delineadores Compuestos. En diferentes puntos de la obra según su avance.

- **Delimitación de área de trabajo**

Uso de poli sombra y cintas de demarcación para separar de manera clara la zona de intervención y proteger a los peatones y a los operarios.




11:17


08:31


15:05


10:55

Con el PMT, se logró mantener la operatividad de la vía y la seguridad de todos los actores viales, evitando incidentes y reduciendo afectaciones a la movilidad urbana mientras se está ejecutando las actividades de mejoramiento.

La totalidad de señalación que contratista instalo en los tramos fueron:

SEÑALIZACION	
Maletines	9
Colombinas	2
Vía cerrada	2
Maquinaria	2
Vía a un carril	2
Obra en la vía	2
Paletero	1
TOTAL	
Señalización vertical	**11**
Señalización delimitante	**9**
Señalización con cinta	

13. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Contratista CONSORCIO COMUNAL, según lo establecido en el Programas del SG - SST para el Proyecto, se rigió bajo todos los lineamientos legales que se exige para el cumplimiento a cabalidad del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se estructurará con base en lo estipulado Decreto Único Sector Trabajo 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo estuvo a cargo del especialista quien cumple con las competencias y exigencias contractuales descritas y lo establecido en la resolución 0312 para la ejecución del SGSST de la obra.

El proceso del Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo, se direccionó con la determinación del CICLO PHVA, con la finalidad de alcanzar un mejoramiento continuo.

A continuación, se describe las actividades y los estándares establecidos para el proyecto, la ejecución y la verificación de la implementación del sistema de gestión por parte del Contratista Consorcio Comunal con los anexos remitidos por él, de igual manera se encuentra los anexos de la implementación por parte de la Interventoría Javier Enríquez Bravo a su equipo de trabajo.

13.1. PLANEAR

En esta fase, el contratista realizo la gestión e identificación de recursos y gestión integral del sistema de gestión de la seguridad, teniendo en cuenta los siguientes estándares.

13.1.1. ESTÁNDAR RECURSOS

13.1.1.1. Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

ESTANDAR: 1.1.1 responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST

CRITERIO: *Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil. El diseño e implementación del SGSST podrá ser realizado por profesionales sst, profesionales con posgrados en sst, que cuenten con licencia en seguridad t salud en el trabajo vigente y el curso de capacidad virtual de 50 horas*

VERIFICACION: Teniendo en cuenta la normatividad vigente reglamentaria Decreto 1607/2002 Decreto 1072/2015, Artículo. 2.2.4.6.8 numerales 2 y 10. Resolución 4502/2012, Decreto 1295/1994, Artículo. 26. El contratista realiza por parte del Representante Legal el documento en el que consta la asignación, con la respectiva determinación de responsabilidades y se recibe y verifica la hoja de vida con soportes de la persona asignada, durante el desarrollo del proyecto, licencia vigente, curso de 50 horas y el cumplimiento de los requisitos estipulados en los pliegos por lo cual Interventoría revisa la documentación y aprueba la hoja de vida ya que cumple con todo lo solicitado. **Ver anexo 1.1.1 (contratista).**

13.1.1.2. Asignación de responsabilidades en SST

ESTÁNDAR: 1.1.2 Asignación de responsabilidades en SST

CRITERIO: *Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.*

VERIFICACIÓN: El contratista realizo la entrega de toda la documentación y de las responsabilidades específicas que exige el sistema de gestión y asignadas a los roles del consorcio, llevándose a cabo la respectiva socialización a todos los integrantes del proyecto, la cual se encuentra soportado a través de formatos que han sido firmados por cada uno de los integrantes y colaboradores quienes han participado voluntariamente en el cumplimiento de dicho estándar. **Ver anexo 1.1.2 (Contratista).**

13.1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST.

ESTÁNDAR: 1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST.

CRITERIO: *Asignación de recursos económicos para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.*

VERIFICACIÓN: Interventoría ha recibido la documentación pertinente a la asignación de recursos, en donde se evidencia lo planeado y lo ejecutado por el contratista, dado que fue una observación requerida por la interventoría. **Ver anexo 1.1.3 (Contratista).**

RECURSO HUMANO

Contratista cuenta en su equipo de trabajo un mínimo exigido con el profesional SST responsable y el Inspector SST ejecutor de las actividades del sistema.

RECURSO TÉCNICO

Para el desarrollo del Sistema de Gestión, se contó con recursos para elementos de protección personal y equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades del SGSST.

ACTIVIDADES

En el desarrollo de actividades, se contó con la ejecución de recursos en la capacitación en promoción y prevención de la salud, brigadas de emergencia que se realizaron, al igual que para el desarrollo de exámenes de ingreso y pago de prestaciones sociales al personal.

RECURSO FINANCIERO

Se definió un presupuesto para la totalidad de la ejecución de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual fue de $164.400.000. el cual fue presupuestado, sin embargo, en el desarrollo de las actividades se ejecutó $54.950.000 por los 6 meses comprendidos de ejecución de la obra.

13.1.1.4. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

ESTÁNDAR: 1.1.4 Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

CRITERIO: *Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.*

VERIFICACIÓN: El contratista realizó la afiliación a seguridad social del personal vinculado a la obra, Teniendo en cuenta la Ley 1562 de 2012, todos los trabajadores del Consorcio Comunal antes de ingresar a las actividades de obra se han afiliado al Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista Comunal realizó el pago de seguridad social correspondiente a los meses correspondientes a la ejecución del proyecto de la siguiente manera.

- PILA (89870048) – JULIO 2025
- PILA (89563134)
- PILA (89878205) - AGOSTO 2025
- PILA (89563437)
- PILA (90438307)- SEPTIEMBRE 2025
- PILA (91224596) - OCTUBRE 2025
- PILA (92047826) – NOVIEMBRE 2025

A continuación, se presenta la información de afiliación de cada persona que realizó parte del proyecto, se contó con el acompañamiento e ingreso de personal no calificado, **Ver anexo 1.1.4 (contratista).**

No	Nombre	Cédula	Empresa	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro
1	ANA TERESA RANGEL FERNANDEZ	60.364.725	CONSORCIO COMUNAL	DIRECTORA DE OBRA	14/07/2025	N/A
2	BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA	1.024.488.768	CONSORCIO COMUNAL	RESIDENTE DE OBRA 1	14/07/2025	N/A
3	ARLEX JANNIR RIVERA RIOS	1.090.487.648	CIAF LTDA INGENIERIA	RESIDENTE DE OBRA 2	14/07/2025	N/A
4	LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ	1.032.388.748	CONSORCIO COMUNAL	ESPECIALISTA SST	14/07/2025	N/A
5	ANGELA TATIANA ROMERO TORRES	1.010.221.521	CONSORCIO COMUNAL	INSPECTOR SST	14/07/2025	N/A
6	NIKOLAS ERICK SEBASTIAN ERASO SARMIENTO	1085324424	CONSORCIO COMUNAL	AYUDANTE SST	01/09/2025	N/A
7	HAROLD RENE RIASCOS ACHICANOY	98398446	CONSORCIO COMUNAL	AYUDANTE DE OBRA	30/07/2025	N/A
8	OVIDIO ALBEIRO DE LA CRUZ GELPUD	13068227	CONSORCIO COMUNAL	AYUDANTE DE OBRA	30/07/2025	14/10/2025
9	VICTOR JAVIER ZAMBRANO BRAVO	12747252	CONSORCIO COMUNAL	AYUDANTE DE OBRA	30/07/2025	N/A
10	JEISON STEVEN BENAVIDES DIAZ	1080043181	CONSORCIO COMUNAL	AYUDANTE DE OBRA	5/08/2025	N/A
11	LUIS ALBERTO MOANZA PORTILLA	98393986	CONSORCIO COMUNAL	OPERADOR DE MAQUINARIA	13/08/2025	N/A
12	JAIME GARCIA GALINDO	79714716	CONSTRUMAT FL SAS	CONDUCTOR DE VOLQUETA	31/07/2025	N/A
13	ELVER DANIEL OCAMPO BOLAÑOS	1081414650	CONSTRUMAT FL SAS	CONDUCTOR AUTO ORMIGONERA	24/072025	N/A
14	ALEANDRO SARAY	80.050.329	CONSTRUMAT FL SAS	TOPOGRAFO	14/07/2025	
15	LAURA M LOZANO	1.001.063.504	CONSTRUMAT FL SAS	AUXILIAR TECNICO	14/07/2025	Agosto
16	ALFREDO NICOLAS MADROÑERO ERAZO	87532098	CONSORCIO COMUNAL	AYUDANTE DE OBRA	05/09/2025	N/A
17	JEFERSON FERNANDO GOMEZ DELGADO	1233189065	CONSORCIO COMUNAL	AYUDANTE DE OBRA	05/09/2025	17/10/2025
18	JHON JAIRO VELAZQUEZ TULCAN	1085287124	CONSORCIO COMUNAL	CONDUCTOR	PENDIENTE	19/09/25
19	DIEGO ROMAN BELALCAZAR DELGADO	98394117	Consorcio comunal	Conductor	25/08/25 -	3/09/25

Contratista conto con personal subcontratista con dos empresas FAINCO Y ASFACON quien remite documentación de afiliación y riesgos del personal, pero no está adjunta la seguridad social por parte de la empresa ASFACON.

No	Nombre	Cédula	Empresa	Cargo	Ingreso
1	ERNESTO OLMEDO ROSERO POTOSI	12746844	FAINCO	OPERADOR DE MAQUINARIA	28/07/2025
2	HENRY REMINGIO BOTINA PORTILLA	12750315	FAINCO	OPERADOR DE MAQUINARIA	28/07/2025
3	JOSE HUMBERTO URVINA A	98389266	FAINCO	OPERADOR DE MAQUINARIA	28/07/2025
4	RAMON MANUEL GUASIALPUD R	12965264	FAINCO	OPERADOR DE MAQUINARIA	28/07/2025

No	Nombre	Cédula	Empresa	Cargo	Ingreso
1	ALFONSO LIBARDO CORDOBA	98345900	ASFACON	AYUDANTE DE OBRA	15/08/2025
2	RODRIGO LIBARDO CHAVEZ R	87490264	ASFACON	AYUDANTE DE OBRA	15/08/2025
3	DIGMAR INSUASTY INSUASTY	98346565	ASFACON	OPERADOR DE MAQUINARIA	15/08/2025
4	IDEFONSO EDILSON PORTILLO	98346633	ASFACON	AYUDANTE DE OBRA	15/08/2025
5	EMILIANO FABIAN PONCE CEBALLOS	98346022	ASFACON	AYUDANTE DE OBRA	15/08/2025
6	JHON WALTER CHAIZA	98399757	ASFACON	AYUDANTE DE OBRA	15/08/2025
7	LIBARDO JAVIER CHAVEZ	98345346	ASFACON	AYUDANTE DE OBRA	15/08/2025
8	NELSON DAVID VILLOTA VILLOTA	1085301092	ASFACON	AYUDANTE DE OBRA	15/08/2025
9	PABLO FABIAN GOMAJOA NARVAEZ	98388169	ASFACON	AYUDANTE DE OBRA	15/08/2025

INTERVENTORIA

Con respecto al personal profesional que contó la Interventoría estuvo compuesta por 7 profesionales idóneos en las diferentes áreas correspondientes al desarrollo del proyecto.

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Empresa	Fecha ingreso	Fecha Egreso
1	JAVIER ENRIQUEZ	98.379.545	DIRECTOR	INTERVENTORIA JE	14/07/2025	31/12/2025
2	ANGELICA GARZON	1.113.779.432	RESIDENTE 1	INTERVENTORIA JE	14/07/2025	31/12/2025
3	GIOVANNY FIERRO	98.379022	RESIDENTE 2	INTERVENTORIA JE	14/07/2025	31/12/2025
4	CAROLINA TOBAR C	1.087.422.916	AUXILIAR CIVIL	INTERVENTORIA JE	14/07/2025	31/12/2025
5	JONATHAN REINA	1.088.652.227	AUXILIAR CIVIL	INTERVENTORIA JE	14/07/2025	31/12/2025
6	M. ALEJANDRA ENRIQUEZ	1.085.326.126	ESPECIALISTA SST	INTERVENTORIA JE	14/07/2025	31/12/2025
7	JAVIER CAICEDO	1.085.305.500	INSPECCTOR SST	INTERVENTORIA JE	14/07/2025	30/11/2025

13.1.1.5. Conformación de Vigía COPASST Y COCOLAB

ESTÁNDAR: 1.1.6 Conformación de COPASST

CRITERIO: *Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.*

ESTÁNDAR: 1.1.8 Conformación de COCOLAB

CRITERIO: *Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.*

VERIFICACIÓN: Acorde a la normatividad se realizó el acompañamiento a la conformación del COPASST el día 16 de septiembre del 2025, después de realizar la convocatoria, se elige al trabajador HAROLD RENE RIASCOS como Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Consorcio Comunal en donde se realiza la respectiva socialización de funciones y el compromiso asumido. **Ver anexo 1.1.6. (Contratista)**.

El COPASST tiene una noble misión: promover y vigilar las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, contribuyendo a la protección de la integridad física de los trabajadores y la seguridad de la empresa en general. Así mismo realizan la conformación del comité de convivencia el día 28 de octubre del 2025.

El CONSORCIO COMUNAL realiza la creación del Comité de Convivencia Laboral, se ejecuta procedimiento de conformación el cual queda conformado de la siguiente manera:

El comité de convivencia laboral, forma parte de las estrategias que la empresa adoptó para crear mejores condiciones laborales para sus colaboradores, a la par de una política de buen trato y la implementación de unos códigos o manuales de comportamiento, todos ellos ajustados a las circunstancias y necesidades del Consorcio, además de enfatizar que una medida preventiva de acoso laboral (Resolución 2646 de 2008, Ministerio de la protección social art. 14 numeral 9 1.7) la cual contribuyó a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo

el día 5 de noviembre del 2025 en donde se abordó el tema de acoso laboral, inconformidades y accidentes de trabajo. dado que no se contó con inconvenientes ni situaciones para realizar seguimientos particulares.

13.1.1.6. Programa de capacitación.

ESTÁNDAR: 1.2.1 Programa de capacitación.

CRITERIO: *Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.*

VERIFICACIÓN: El contratista realizó el programa de capacitaciones teniendo en cuenta los riesgos que se comprenden más relevantes y de mayor impacto durante el desarrollo de las actividades en obra. **Ver anexo 1.2.1 (Contratista)**.

En la siguiente tabla se presentan las capacitaciones que ha dirigido el encargado SST de contratista durante la ejecución del proyecto.

CAPACITACIONES		
TEMA	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
Manejo de extintores	12 de septiembre de 2025	Se realizó taller de entendimiento que se encuentra soportada y firmada por los participantes.
Riesgo público	22 de septiembre de 2025	Se contó con la asistencia de 12 trabajadores y que se encuentra soportada y firmada por los participantes.
Como atender a una emergencia	24 de octubre de 2025	NA
Sobre esfuerzo laboral	11 de noviembre de 2025	Se contó con una asistencia de 10 personas, quienes recibieron la capacitación de manera satisfactoria y para lo cual también se llevó a cabo una evaluación de entendimiento con preguntas de selección múltiple con única respuesta.



Capacitacion Manejo de Extintores



Capacitación Riesgo Publico





Además de que el consorcio comunal del contratista realizo charlas diarias que ayudan a fomentar la cultura del trabajador y permiten la ejecución de actividades más seguro, dictando hasta la fecha las que aparecen en la siguiente tabla y que además se encuentran soportadas en formatos firmados por los trabajadores:

CHARLAS DIARIAS INFORMATIVAS	
TEMA	**FECHA**
Elementos de protección personal	4 de septiembre de 2025
Herramientas eléctricas y manuales	5 de septiembre de 2025

Alcoholismo	6 de Septiembre de 2025
Clasificación de residuos	8 de Septiembre de 2025
Actos y condiciones inseguras	9 de Septiembre de 2025
Botiquín de primeros auxilios	10 de Septiembre de 2025
Orden y aseo en el puesto de trabajo	11 de Septiembre de 2025
Respeto	13 de Septiembre de 2025
Importancia de las pausas activas	15 de Septiembre de 2025
Vigía SST	16 de Septiembre de 2025
Riesgo público	17 de Septiembre de 2025
Movimientos repetitivos	18 de Septiembre de 2025
Riesgo público	22 de Septiembre de 2025
Hidratación	23 de Septiembre de 2025
Fenómenos naturales	24 de Septiembre de 2025
Reglamento interno de trabajo	25 de Septiembre de 2025
Análisis de trabajo seguro ATS	26 de Septiembre de 2025
Cuidado de manos	1 de Octubre de 2025
Uso racional del agua	2 de Octubre de 2025
Uso adecuado de EPPS	14 de Octubre de 2025
Distancia de seguridad	15 de Octubre de 2025
Cultura ambiental	16 de Octubre de 2025
Exposición a vibraciones	17 de Octubre de 2025
Señalización	18 de Octubre de 2025
Superficies irregulares	20 de Octubre de 2025
Evaluación	21 de Octubre de 2025
Importancia de los simulacros de emergencia	22 de Octubre de 2025
Temperaturas extremas	23 de Octubre de 2025
Trabajo en equipo	25 de Octubre de 2025
Protección Ocular	27 de Octubre de 2025
Posturas correctivas	29 de Octubre de 2025
Señalización	30 de Octubre de 2025
Sobreesfuerzo	5 de Noviembre de 2025
Orden y aseo	6 de Noviembre 2025
Derrame de sustancias químicas	8 de Noviembre 2025
Lavado de manos	10 de Noviembre de 2025
Inspección Locativa	12 de Noviembre de 2025
Botiquín de primeros auxilios	14 de Noviembre de 2025
Beber y conducir	15 de Noviembre de 2025
Extintores	18 de Noviembre de 2025
Herramientas Eléctricas	20 de Noviembre de 2025
Hábitos saludables	22 de Noviembre de 2025
Uso correcto de tapabocas	24 de Noviembre de 2025

Interventoría establece un programa de capacitación para la duración del proyecto para todos los integrantes del equipo de trabajo, así que en el periodo comprendido de este informe se anexa las charlas y socializaciones realizadas como (responsabilidades, política y objetivos sst, Inducción y Uso adecuado de EPP). **Ver anexo 1.2.1 (Interventoría)**.

13.1.1.7. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

ESTÁNDAR: 1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención

CRITERIO: *Realizar actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*

VERIFICACIÓN: Durante el periodo de ejecución de los diferentes tramos y desarrollo del proyecto, el contratista presenta la actualización de la lista de trabajadores con el ingreso y la interventoría verificó sus respectivos soportes dando cumplimiento a la inducción y reinducción del personal, con el fin de reforzar los conocimientos en SST y divulgación de la política y reglamento de higiene y seguridad industrial. **Ver anexo 1.2.2 (contratista)**

13.1.2. ESTÁNDAR GESTIÓN.

13.1.2.1. Política y Objetivos del SGSST

ESTÁNDAR: 2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST

CRITERIO: *Establecer por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicarla al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).*

La Política debe ser fechada y firmada por el representante legal y expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización. Incluye como mínimo el compromiso con:

- *La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y con los respectivos controles.*
- *Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua.*
- *El cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.*

VERIFICACIÓN: El contratista llevó a cabo la socialización de las políticas y objetivos de la seguridad y salud en el trabajo que el responsable SST del contratista propuso y publicó en el cartel informativo, a continuación, se presenta la evidencia fotográfica en el lugar donde fue instalada la cartelera informativa a la vista de todos. **Ver anexo 2.1.1 (Contratista)**



ESTÁNDAR: 2.2.1 Objetivos del SG-SST

CRITERIO: *Definir los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser daros, medibles, cuantificables y tener metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en documento firmado por el empleador.*

VERIFICACIÓN: Interventoría realiza verificación de la política del Sistema de Gestión de SST del contratista ya que se anexa en el presente informe. Se requiere cumplir con todos los criterios la cual debe ser fechada y publicada. **Ver anexo 2.1.1 (contratista)**

Interventoría cuenta igualmente con su política ay objetivos sst establecidos y socializados. **Ver anexo 2.1.1 (Interventoría)**

13.1.2.2. Plan de trabajo

ESTÁNDAR: 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.

CRITERIO: *Diseñar y definir un plan de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cuál identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.*

VERIFICACIÓN: El Contratista realizo la actualización del porcentaje de actividades programadas y ejecutadas teniendo un cumplimiento del 82% de cumplimiento del plan anual, por lo que la interventoría aprueba el porcentaje debido a la ejecución de actividades e implementación del sistema de gestión, a pesar que los porcentajes de ejecución de los primeros meses no fueron favorables debido a la mínima ejecución los meses siguientes se evidenció la ejecución del sistema de gestión al igual con la nula accidentalidad que se presentó. **Ver anexo 2.4.1 (Contratista)**.

13.1.2.3. Evaluación Y Selección De Contratistas Y Proveedores

ESTÁNDAR: 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas

CRITERIO: *Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas*

VERIFICACIÓN: El contratista contó con dos empresas subcontratistas FAINCO, CONSTRUMAT Y ASFACON, el cual desempeño actividades en obra y realizó la entrega de documentación del personal y vehículos, y el certificado del cumplimiento de la implementación de sistema de gestión de la empresa, seguridad social y ejecución de actividades con elementos de protección personal. **Ver anexo 2.9.1 y 2.10.1 (contratista)**

13.2. HACER

En esta fase, según la resolución 0312 de 2019, se realizó la gestión de salud, gestión de peligros y riesgos y la gestión de amenazas teniendo en cuenta los siguientes estándares mínimos para empresa con riesgo V.

13.2.1. ESTÁNDAR GESTIÓN DE SALUD

13.2.1.1. Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores.

ESTÁNDAR: 3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud.

CRITERIO: *Recolectar la siguiente información actualizada de todos los trabajadores: - la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil)*

- el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud
- la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común.
- los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.

ESTÁNDAR: 3.1.2 actividades de promoción y prevención en salud

CRITERIO: *Desarrollar actividades de medicina de trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica.*

VERIFICACIÓN: Contratista desarrollo la respectiva caracterización sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud a través de encuesta sociodemográfica y de morbilidad sentida. Con respecto a las actividades de promoción y prevención en salud, realizo charlas de seguridad de prevención, pausas activas y ejercicios de calistenia y estiramiento corporales al inicio de actividades, durante y al finalizar la jornada laboral; así mismo elaborar el sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo biomecánico debido a los riesgos expuestos de gran medida por el trabajo manual que muy frecuentemente realizan los ayudantes de obra. **VER ANEXO 3.1.2 (contratista)**

13.2.1.2. Evaluaciones médicas ocupacionales.

ESTÁNDAR: 3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales Peligros/ Periodicidad- Comunicación al Trabajador.

CRITERIO: Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente. Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales los cuales reposarán en su historia médica.

VERIFICACIÓN: El contratista presento los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todos los colaboradores, incluyendo los frentes de trabajo subcontratista, quienes han adjuntado su respectiva documentación, cada uno a nombre de su respectiva empresa a la cual se encuentra vinculado, sin embargo a pesar que desde la interventoría se ha solicitado en reiteradas ocasiones a través de oficios y de forma verbal el debido cumplimiento de este estándar, el personal administrativo de obra

conformado por director de obra, residente de obra, profesional responsable de sst e inspector de sst, hasta el momento no han emitido los respectivos certificados médico ocupacional de ingreso que deben ir a nombre del consorcio Comunal. **Ver anexo 3.1.4 (Contratista)**. En la siguiente tabla se relaciona el personal que ha cumplido con dicha solicitud y con el respectivo concepto medico ocupacional:

N°	CC	APELLIDO	NOMBRE	EMPRESA	CONCEPTO EMO
1	60.364.725	RANGEL FERNANDEZ	ANA TERESA	Consorcio Comunal	Apto
2	1.024.488.768	GARCIA GARCIA	BRAYAN STIVENS	Consorcio Comunal	Apto Para El Cargo
3	1.090.487.648	RIVERA RIOS	ARLEX JANNIR	Consorcio Comunal	Examen De Ingreso Del 24/07/25
4	1.032.388.748	GOMEZ RAMIREZ	LORENA ANDREA	Consorcio Comunal	Falta Presentar Examen Ocupacional
5	1.010.221.521	ROMERO TORRES	ANGELA TATIANA	Consorcio Comunal	Falta Presentar Examen Ocupacional
6	1.085.324.424	ERASO SARMIENTO	NIKOLAS ERICK SEBASTIAN	Consorcio Comunal	Apto Para El Cargo
7	98.398.446	RIASCOS ACHICANOY	HAROLD RENE	Consorcio Comunal	Apto Para El Cargo
8	13.068.227	DE LA CRUZ GELPUD	OVIDIO ALBEIRO	Consorcio Comunal	Retirado No Se Hace Examen De Egreso
9	12.747.252	ZAMBRANO BRAVO	VICTOR JAVIER	Consorcio Comunal	Apto Para El Cargo
10	1.080.043.181	BENAVIDES DIAZ	JEISON STEVEN	Consorcio Comunal	Apto Para El Cargo
11	98.393.986	MOANZA PORTILLA	LUIS ALBERTO	Consorcio Comunal	Apto Para El Cargo
12	87.532.098	MADROÑERO ERAZO	ALFREDO NICOLAS	Consorcio Comunal	Apto Para El Cargo
13	1.233.189.065	GOMEZ DELGADO	JEFERSON FERNANDO	Consorcio Comunal	Retirado No Se Hace Examen De Egreso
14	1.085.287.124	VELAZQUEZ	JHON JAIRO	Consorcio Comunal	Apto Para El Cargo
15	79.714.716	GARCIA GALINDO	JAIME	Construmat Fl	Apto Para El Cargo
16	1.081.414.650	OCAMPO BOLAÑOS	ELVER DANIEL	Construmat Fl	Apto Para El Cargo

Interventoría también anexa y ejecuta dicho estándar a todo el personal del equipo de trabajo **Ver anexo 3.1.4 (Interventoría)**

13.2.1.3. Restricciones y recomendaciones médico laborales.

ESTÁNDAR: 3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico-laborales.

CRITERIO: Cumplir las restricciones y recomendaciones médicos laborales realizadas por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones.

Adecuar el puesto de trabajo, reubicar al trabajador o realizar la readaptación laboral cuando se requiera.

Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.

VERIFICACIÓN: Los certificados médicos ocupacionales de los trabajadores incluye las recomendaciones y restricciones realizadas por el medico ocupacionales, contratista realizo la entrega oficial de las recomendaciones ocupacionales a los trabajadores con el fin de prevenir y priorizar el cuidado de la salud de cada uno de los integrantes del trabajo. **Anexo 3.1.4 (Contratista)**

Interventoría realizo la socialización personal a cada uno de los integrantes del equipo por medio del formato de recomendaciones y restricciones con el fin de dar a conocer las recomendaciones y las acciones a seguir con rigurosidad las observaciones del médico ocupacional frente las condiciones de salud de cada trabajador para que así pueda realizar sus funciones con normalidad. Ver **Anexo 3.1.6 (Interventoría)**

13.2.1.4. Estilos de vida saludable

ESTÁNDAR: 3.1.7 Estilos de vida saludable.

CRITERIO: Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control del fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.

VERIFICACIÓN: El contratista durante el periodo de ejecución del proyecto desarrolló al inicio de las labores las pausas activas con el fin de prevenir enfermedades laborales, teniendo en cuenta como recomendaciones inscritas en los exámenes medico ocupacionales.
Se realizó la ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención y los programas de vigilancia epidemiológica, de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las

condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios, realizando charlas diarias sobre el autocuidado, además se evidencia la realización de pausas activas durante la jornada laboral y cumplimiento de los tiempos de descanso. Adicionalmente se acató y ejecuto las recomendaciones de interventoría sobre la necesidad de llevar a cabo campañas de prevención y control de consumo de tabaquismo y cuidado de la salud. **Ver anexo 3.1.2 (Contratista).**

PAUSAS ACTIVAS













13.2.1.5. Reporte de Accidentalidad y Enfermedad Laboral.

ESTÁNDAR: 3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo

CRITERIO: Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas. Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como como las enfermedades diagnosticadas como laborales. Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.

VERIFICACIÓN: En el desarrollo de la ejecución de las actividades del proyecto el consorcio Comunal no presento ningún accidente de trabajo o enfermedades laborales. **Ver anexo 3.2.1 contratista**

Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales

ESTÁNDAR: 3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales

CRITERIO: Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren, así como de las enfermedades laborales que se presentan; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.

VERIFICACIÓN Estadísticamente se reportan los siguientes datos en cuanto al número de accidentes de trabajo, número de incidentes y el número de enfermedades laborales en la siguiente tabla:

N°	periodo	Numero de horas hombre trabajadas	Número de trabajadores activos en el periodo	Número de accidentes de trabajo	Número de AT con incapacidad	días perdidos por accidente	índice de frecuencia	Ausentismo por causa médica	Severidad de accidentalidad	Indice de lesión incapacitant
1	jun-25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	jul-25	32	7	0	0	0	0	0	0	0
3	ago-25	4480	20	0	0	0	0	0	0	0
4	sep-25	2912	14	0	0	0	0	0	0	0
5	oct-25	2448	17	0	0	0	0	0	0	0
6	nov-25	3536	17	0	0	0	0	0	0	0

Además, el consorcio Comunal presenta como soporte en cumplimiento de este estándar la constancia emitida y firmada por la dirección de higiene, seguridad y ambiente de la empresa aseguradora SURA. **Ver anexo 3.2.3 (Contratista).**

Interventoría igualmente de los 7 integrantes del equipo no ha presentado reporte de accidentes por lo cual también es certificado con 0% de accidentalidad por parte de la ARL. **Ver Anexo 3.2.3 (Interventoría)**

13.2.2. ESTÁNDAR GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

13.2.2.1. Identificación de peligros

ESTÁNDAR: 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa

CRITERIO: Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa y actualizarla como mínimo una (1) vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.

VERIFICACIÓN: Como parte de la gestión del riesgo, interventoría verificó que el contratista tiene el deber de dar prioridad a la atención a los siguientes riesgos más significativos identificados en el lugar de trabajo, contratista presenta “MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS”, efectúa la mitigación de ciertos peligros y riesgos que posiblemente se pueden manifestar en la ejecución de ciertas actividades **ver anexo 4.1.2 (contratista)**

RIESGO BIOMECANICO.

Se llevo a cabo trabajos repetitivos por parte de los trabajadores que requiere levantamiento de cargas, posturas forzadas sostenidas y sobre esfuerzo al sobrepasar los límites de carga que corresponde a 25 kilos máximo por persona, por esta razón se puede evidenciar que el personal de obra acato la recomendación de interventoría y plasmo en sus charlas y capacitaciones el cuidado de posturas, normas de trabajo, forma ergonómica de realizar trabajos manuales y transportar cargas de forma segura.

RIESGO FISICO

Ruido

El control que se tiene se basó en la entrega de tapa odios de inserción, charlas de seguridad sobre el uso adecuado de este elemento, además se evidencio que al momento de realizar cortes del pavimento es cuando más ruido se percibe y para ello cuentan con tapa oídos de inserción.

RIESGO MECANICO

Las actividades con mayor frecuencia que se llevó a cabo se requirió el uso de maquinaria pesada y vehículos en movimiento, con respecto a la demolición, excavación, cargue y descargue de escombros, compactación del suelo y asfaltado de la vía, por lo cual, fue necesario la presencia y la supervisión del inspector sst al igual que el vigía de seguridad con el fin de atender y mantener medidas preventivas.

El contratista realizó la siguiente inspección preoperacional de la siguiente maquinaria teniendo en cuenta las características críticas para su funcionamiento y los elementos de protección personal

CONDICIONES DE SEGURIDAD

Riesgo Mecánico

Programa de mantenimiento de maquinaria

El contratista entregó la documentación de realización inspección tecno mecánica y así mismo adjunto pre operacional de la siguiente maquinaria que ejecutó actividades en obra en el periodo conforme al desarrollo del proyecto

Todos los equipos en obra pasaron por el proceso de revisión en el preoperacional junto con la recepción de los respectivos documentos y fichas técnicas, se procedió a dar el aval por parte del inspector SST para su posterior disposición en las actividades operacionales de la obra, en caso contrario se destina la maquina a mantenimiento dando cumplimiento con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo del contratista. **Ver anexo 4.1.2 (Contratista)**.

















Locativo

Inspecciones a instalaciones - Cerramiento

Se realizó inspecciones de todas las instalaciones de los diferentes tramos intervenidos al igual que las inspecciones diarias a la señalización de la obra.

En función operativa, los trabajadores al finalizar actividades realizaban demarcación de las actividades de alto riesgo y de la instalación o arreglo de la poli sombra para los pasos peatonales del proyecto

El cerramiento se realizó con barricadas tipo maletín y a medida que se fue interviniendo en la demolición de la vía, se optó por instalar postes tipo guaduas para la debida instalación de las cintas de seguridad y en las intersecciones se reforzó con barricadas hechas provisionalmente con los mismos escombros para evitar el tránsito de vehículos en los diferentes sectores y así facilitar el trabajo por parte de las máquinas y los ayudantes de obra.

Además, contratista realiza inspecciones con el fin de verificar y controlar que las condiciones observadas cumplieran con los requisitos establecidos funcionaran de manera adecuada las inspecciones realizadas fueron:

- Botiquín
- Extintor
- Condiciones locativas









Inspección Botiquín



Inspección Extintor



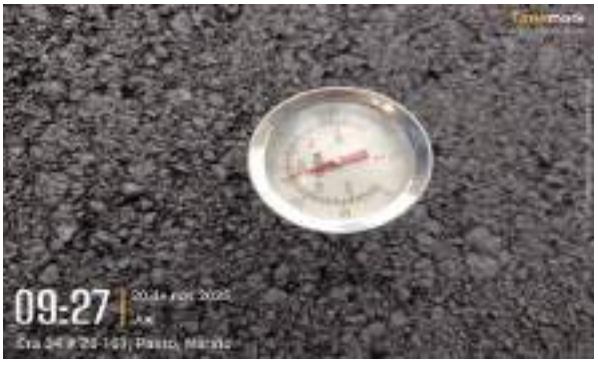
Inspección locativa

Trabajo en caliente

El proceso de asfaltado realizado por la empresa Asfacon requirió de un alto nivel de cuidado, este trabajo es llevado a cabo por personal capacitado del subcontratista ya que el material asfaltico es descargado a una temperatura de 160 °C aproximadamente y que debe incluir el uso de elementos de protección personal como son guantes de alta resistencia, monogafas, botas de seguridad tipo cuero con punta de acero e indumentaria resistente a alta temperatura. Los trabajadores todo el tiempo manipulan el material asfaltico en caliente con palas y rastrillos.

EXTENSIÓN DE MATERIAL ASFALTICO EN CALIENTE – LAS CUADRAS







13.2.2.2. Entrega de EPP

ESTÁNDAR: 4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas

CRITERIO: Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de estos. Verificar que los contratistas y subcontratistas entregan los elementos de protección personal que se requiera a sus trabajadores y realizan la reposición de estos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso. Realizar la capacitación para el uso de los elementos de protección personal.

VERIFICACIÓN El contratista suministra a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieren según su puesto y condiciones de trabajo, diligenciando el formato de entrega de EPP´S con la firma de cada trabajador, el contratista hace la entrega de manera formal la dotación,

El encargado de SST contratista de obra, realizo charlas sobre el correcto uso de los elementos de protección personal, además de entregar de manera formal los EPP´S según las condiciones laborales y de igual manera el contratista está en la obligación de reponer los elementos de protección personal en caso de necesitarse. **Ver anexo 4.2.6 (contratista)**.

ENTREGA EPP	
ELEMENTO	**CANTIDAD**
Casco	19
Botas tipo cuero	19
Monogafas	12
Tapa oídos tipo inserción	10
Camisa Drill	10
Pantalón Drill	10
Chaleco reflectivo	10
guantes	18
Barbuquejo	19
Conjunto impermeable	12
Botas pantaneras	7







Interventoría cuenta con todo su equipo de trabajo identificado con chaleco, casco y botas de seguridad los cuales fueron suministrados después de la firma del acta de inicio. **Ver Anexo 4.2.6 (Interventoría)**

13.2.2.3. Programa Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias.

Con el fin de proteger la vida e integridad de los trabajadores ante situaciones de peligros que se pudieron haber presentado, durante el transcurso de las actividades pre y constructivas se llevaron a cabo acciones preventivas

Durante la verificación en obra se evidenció que el Consorcio Comunal realizó con satisfacción la conformación del vigía de seguridad y salud en el trabajo y de igual manera, se llevó a cabo la conformación de la brigada de emergencia, encargada de apoyar la atención, control y respuesta oportuna ante cualquier situación de riesgo o emergencia en el lugar de trabajo.

Contratista desarrollo capacitación de Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias la cual doto, preparo ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.).

Los elementos de emergencia con los que cuenta el Consorcio Comunal son los siguientes:

- 1 Botiquín de primeros auxilios completo.
- 1 Extintor portátil según clase de riesgo.
- 1 Camilla y medios para evacuación.

		
CAMILLA	**BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS**	**EXTINTOR**

Por cada frente de trabajo se debe mantener dichos elementos y la existencia del equipo o brigada designada, entrenada y equipada, con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores y dar respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

El encargado de SST llevó a cabo el simulacro nacional de respuesta ante cualquier emergencia el día 22 de octubre del presente año, cumpliendo a cabalidad con dicho evento de manera satisfactoria, organizando al personal involucrado antes, durante y después del simulacro, con el fin de evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta ante diferentes amenazas y mejorar la coordinación en los frentes de trabajo, así mismo lleva a cabo la inspección mensual de botiquín. La actividad fue respaldada, vigilada y controlada por el inspector SST de interventoría. **Ver Anexo 5.1.1 (Contratista)**.

ANTES DEL SIMULACRO	DURANTE EL SIMULACRO
	
DESPUES DEL SIMULACRO – PUNTO DE ENCUENTRO EN LA CARRERA 36B CON CALLE 3 BARRIO PANORÁMICO	





14. CONCLUSIONES.

- El proyecto concluyo con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el cual se llevó a cabo las recomendaciones y la ejecución constante de actividades preventivas para cumplir cabalmente con la normativa y asegurar la protección integral del personal.
- La ausencia de accidentalidad en todo el proyecto es positiva.
- El compromiso de la alta dirección y de los trabajadores es esencial para garantizar la mejora continua, la reducción de riesgos y el bienestar del equipo de trabajo en todos los procesos.

15. ANEXOS AL INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISION.

15.1. . COMPONENTE TÉCNICO.

ANEXO 1 - Avance cronograma de obra. (Formato IN-F-002).
ANEXO 2 - Estado general del tiempo. (Formato IN-F-024).
ANEXO 3 - Control diario del personal del contratista de obra. (Formato IN-F-020).
ANEXO 4 - Control diario del equipo del contratista de obra. (Formato IN-F-018).
ANEXO 5 – Seguimiento del anticipo.
ANEXO 6 – Vallas informativas
ANEXO 7 – Requerimiento actas de vecindad
ANEXO 8 – Ensayos de laboratorio
ANEXO 9 – Bitácora obra
ANEXO 10 - Correspondencia
ANEXO 11 – Comités técnicos
ANEXO 12 - Control diario del personal de interventoría. (Formato IN-F-020).

ANEXO 13 – Cantidades ejecutadas durante el periodo
ANEXO 14 – Informes semanales
ANEXO 15 – Informes mensuales contratista.
ANEXO 16 – Actas de vecindad
ANEXO 17 – Pólizas del contratista de obra
ANEXO 18 – Pólizas de interventoría

COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1. Actas de vecindad

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1. PMA
ANEXO 2. PLAN RCD – ESCOMBRERA
ANEXO 3. DOCUMENTACION MAQUINARIA
ANEXO 4 PMT
ANEXO 5. FORMATO INFORME INTERVENTORIA

COMPONENTE SST

CONTRATISTA

ANEXO 1.1.1.- Asignación de responsable del SG-SST.
ANEXO 1.1.2.- Roles y responsabilidades.
ANEXO 1.1.3.- Asignación de Recursos.
ANEXO 1.1.4.- Afiliación al SRL. – PAZ Y SALVO
ANEXO 1.1.6.- Acta designación vigía sst. - acta mensual
ANEXO 1.1.8.- Acta conformación COCOLAB
ANEXO 1.2.1.-Programa de capacitación SG-SST.
ANEXO 1.2.2.-capacitación, inducción y reinducción.
ANEXO 1.2.3.-Curso 50 horas
ANEXO 2.1.1.-Política del SGSST
ANEXO 2.4.1.-Plan de trabajo.
ANEXO 2.9.1.-Identificacion, evaluación para adquisición de productos y servicios
ANEXO 2.10.1.- Evaluación y selección de proveedores y contratistas – Paz y salvo
ANEXO 3.1.2.- Actividades de promoción y prevención
ANEXO 3.1.4.- Realización de Evaluaciones medico ocupacionales.
ANEXO 3.2.3.- Estadísticas de accidentalidad y ausentismo
ANEXO 4.1.2.- Identificación de peligros
ANEXO 4.2.6.- Entregas de EPP
ANEXO 5.1.1.- Programa plan de prevención preparación ante emergencia

INTERVENTORIA.

ANEXO 1.1.1.- Asignación de responsable del SG-SST.
ANEXO 1.1.2.- Roles y responsabilidades.
ANEXO 1.1.3.- Asignación de Recursos.
ANEXO 1.1.4.- Seguridad Social - Paz y Salvo
ANEXO 1.1.6.- Acta designación vigía sst.
ANEXO 1.2.1.-Programa de capacitación SG-SST.
ANEXO 1.2.2.-capacitación, inducción y reinducción.
ANEXO 1.2.3.-Curso 50 horas
ANEXO 2.1.1.-Política del SGSST
ANEXO 2.4.1.-Plan de trabajo.
ANEXO 3.1.4.- Realización de Evaluaciones medico ocupacionales
ANEXO 3.2.3.- Estadísticas de accidentalidad y ausentismo
ANEXO 4.1.2.- Identificación de peligros
ANEXO 4.2.6.- Entregas de EPP

Atentamente;



JAVIER ENRIQUEZ BRAVO
Director de Interventoria
CC.98.379.545
M.P: 522020998 – NRÑ